



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ
CARRION**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y
FINANCIERAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS**

TESIS:

**“REMUNERACION MINIMA VITAL Y SU INCIDENCIA EN BENEFICIOS
DEL FONDO DE PENSIONES A TRABAJADORES MYPES PROVINCIA DE
HUARAL 2018”**

PRESENTADO POR BACHILLER:

BRIAN OMAR CALDERON ZAVALA

PARA OPTAR TITULO DE CONTADOR PUBLICO

ASESOR:

MG..CPCC. YESSICA YULISSA LINO TORERO

HUACHO – PERÙ

2019

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

BCH. BRIAN OMAR CALDERON ZAVALA

ASESORA:

MG. CPCC. YESSICA YULISSA LINO TORERO

MG. CPCC. YESSICA YULISSA LINO TORERO
ASESOR

TESIS

**“REMUNERACION MINIMA VITAL Y SU INCIDENCIA EN BENEFICIOS
DEL FONDO DE PENSIONES A TRABAJADORES MYPES PROVINCIA DE
HUARAL 2018”**

JURADO EVALUADOR

**Dr. CPCC. MIGUEL ÁNGEL SUAREZ ALMEIRA
PRESIDENTE**

**Mg. CPCC. TEODORICO ANGEL VILLANUEVA RODRIGUEZ
SECRETARIO**

**Mg. CPCC. FREDY JAVIER HUACHUA HUARANCCA
VOCAL**

DEDICATORIA:

A mis padres por apoyarme siempre en los buenos y malos momentos, por la educación de calidad que me brindaron.

A mis maestros quienes nunca desistieron al enseñarme, a ellos que continuaron depositando su esperanza en mí.

A todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta tesis.

Para ellos es esta dedicatoria de tesis, pues es a ellos a quienes se las debo por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a dios por iluminarnos en nuestro arduo y competitivo camino.

Agradezco a mis padres por brindarme su apoyo incondicional.

Agradezco a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión por formarme correctamente y con principios.

A los maestros que nos han formado en nuestra vida profesional

A mi familia por el apoyo incondicional durante estos 5 años.

Calderón Zavala Brian Omar

ÍNDICE GENERAL

CONTRACARATULA	ii
ASESOR	iii
MIEMBROS DEL JURADO	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE GENERAL	vii
INDICE DE TABLAS	ix
INDICE DE GRAFICOS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION	xiii
 CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	01
1.2. Formulación del Problema.....	04
1.2.1 Problema General.....	04
1.2.2 Problemas Específicos.....	04
1.3. Objetivos de la Investigación	04
1.3.1 Objetivo General.....	04
1.3.2 Objetivos Específicos.....	05
1.4. Justificación de la Investigación.....	05
1.5. Delimitación del Estudio.....	06
1.6. Viabilidad del Estudio.....	06
 CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	07
2.2. Bases Teóricas.....	12
2.2.1. Remuneración mínima vital.....	12
2.2.2. Fondo de pensiones.....	13
2.3. Definiciones Conceptuales.....	15

2.4. Formulación de Hipótesis.....	17
2.4.1. Hipótesis General.....	17
2.4.2. Hipótesis Específicas.....	17
CAPITULO III: METODOLOGIA	
3.1. Diseño Metodológico.....	18
3.1.1. Tipo.....	18
3.1.2. Enfoque.....	19
3.2. Población y Muestra.....	21
3.2.1. Población.....	21
3.2.2. Muestra.....	21
3.3. Operacionalización de Variables e Indicadores.....	23
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	25
3.4.1. Técnicas a Emplear.....	25
3.4.2. Descripción de los Instrumentos.....	26
3.5. Técnicas para el Procesamiento de la Información.....	27
3.5.1 Técnicas de Análisis.....	27
3.5.2. Técnicas de Procesamiento de Datos.....	27
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	
4.1. Resultados.....	29
4.2. Contrastación de Hipótesis.....	50
CAPITULO V: DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusión.....	61
5.2. Conclusiones.....	62
5.3. Recomendaciones.....	63
CAPITULO VI: FUENTES DE INFORMACION	
6.1. Fuentes Bibliográficas.....	64
6.2. Referencias Electrónicas.....	66
ANEXOS	
01 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	67
02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS.....	69

INDICE DE TABLAS

Tabla 1	Se presenta la informalidad laboral en las microempresas en la Provincia de Huaral.	30
Tabla 2	Se cumple con la productividad laboral en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral	32
Tabla 3	El nivel de inflación de la economía repercute en la gestión de las MYPES en la provincia de Huaral.	34
Tabla 4	El nivel de desempeño laboral, repercute en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral.	36
Tabla 5	La remuneración mínima vital incide en beneficios del fondo de pensiones a trabajadores MYPES en la provincia de Huaral.	38
Tabla 6	El régimen especial de salud se cumple en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral.	40
Tabla 7	El sistema de pensiones sociales se cumple en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral.	42
Tabla 8	Los trabajadores de MYPES se registran en la cuenta individual de afiliad.	44
Tabla 9	Los trabajadores de las MYPES se encuentran inscritos en el registro individual de afiliados.	46
Tabla 10	Se cumple con los beneficios de las pensiones en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral.	48
Tabla 11	La informalidad laboral, incide en la inscripción de trabajadores MYPES del régimen especial de salud.	51
Tabla 12	La productividad laboral, incide en el registro de sistemas de pensiones sociales.	53
Tabla 13	El nivel de inflación de la economía, incide en el registro de cuenta individual del trabajador MYPE.	55
Tabla 14	El nivel de desempeño laboral, incide en el registro individual del afiliado trabajador MYPE	57
Tabla 15	La remuneración mínima vital, incide en los beneficios del fondo de pensiones al trabajador MYPE	59

INDICE DE GRAFICOS

Figura 1	Se presenta la informalidad laboral en las microempresas en la Provincia de Huaral.	31
Figura 2	Se cumple con la productividad laboral en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral	33
Figura 3	El nivel de inflación de la economía repercute en la gestión de las MYPES en la provincia de Huaral.	35
Figura 4	El nivel de desempeño laboral, repercute en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral.	37
Figura 5	La remuneración mínima vital incide en beneficios del fondo de pensiones a trabajadores MYPES en la provincia de Huaral.	39
Figura 6	El régimen especial de salud se cumple en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral.	41
Figura 7	El sistema de pensiones sociales se cumple en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral.	43
Figura 8	Los trabajadores de MYPES se registran en la cuenta individual de afiliad.	45
Figura 9	Los trabajadores de las MYPES se encuentran inscritos en el registro individual de afiliados.	47
Figura 10	Se cumple con los beneficios de las pensiones en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral.	49
Figura 11	La informalidad laboral, incide en la inscripción de trabajadores MYPES del régimen especial de salud.	52
Figura 12	La productividad laboral, incide en el registro de sistemas de pensiones sociales.	54
Figura 13	El nivel de inflación de la economía, incide en el registro de cuenta individual del trabajador MYPE.	56
Figura 14	El nivel de desempeño laboral, incide en el registro individual del afiliado trabajador MYPE	58
Figura 15	La remuneración mínima vital, incide en los beneficios del fondo de pensiones al trabajador MYPE	60

RESUMEN

Objetivo: Determinar como la remuneración mínima vital, incide en el beneficio al fondo de pensiones a trabajadores MYPES de la provincia de Huaral 2018.

Métodos: La población estuvo constituida por 150 personas entre: empresarios, contadores y trabajadores, definidas por muestreo probabilístico, utilizamos como medida de actitud la escala de Likert. Entre dimensiones: norma legal, calidad de producción, variación de precios, desocupación laboral. La certeza, fue validada por aplicación de proceso computacional SPSS, Versión 22.0 del molde de correlación de Pearson, de confianza del 95%. La prueba de ji cuadrada.

Resultados: Los resultados muestran que el mayor porcentaje (66.67%) empresarios, contadores y trabajadores, están de acuerdo que se cumple con beneficios de pensiones en MYPES en provincia de Huaral, en cuanto a remuneración mínima vital, incide en beneficios de fondo de pensiones (77.78%) están de acuerdo.

Conclusión: Resultados muestran que la remuneración mínima vital, incide en los beneficios de fondo de pensiones a trabajadores MYPE en Provincia de Huaral ($1.20E-106 < 0.05$).

Palabras Claves: Remuneración mínima vital, fondo de pensiones, MYPES.

ABSTRACT

Objective: Determine how the minimum vital remuneration, affects the benefit to the pension fund to MYPES workers of the province of Huaral 2018.

Methods: The population was constituted by 150 people among: employers, accountants and workers, defined by probabilistic sampling, we use As a measure of attitude, the Likert scale. Between dimensions: legal standard, quality of production, variation of prices, labor vacancy. The certainty was validated by application of the SPSS computational process, Version 22.0 of the Pearson correlation mold, 95% confidence. The chi-square test.

Results: The results show that the highest percentage (66.67%) businessmen, accountants and workers, agree that pension benefits are fulfilled in MYPES in the province of Huaral, in terms of minimum vital remuneration, affects pension fund benefits (77.78%) agree.

Conclusion: Results show that minimum vital remuneration affects the benefits of pension fund for MSE workers in the Province of Huaral ($1.20E-106 < 0.05$).

Keywords: Minimum vital remuneration, pension fund, MYPES.

INTRODUCCION

La investigación, trata de: **“REMUNERACION MINIMA VITAL Y SU INCIDENCIA EN BENEFICIOS DEL FONDO DE PENSIONES A TRABAJADORES MYPES PROVINCIA DE HUARAL 2018”**, su desarrollo se ejecutó en concordancia a los procesos aprobados por la Universidad por lo que la facultad de ciencias económicas, contables y financieras aplica en forma regular, la estructura utilizada se inicia con la situación problemática, las bases doctrinarias del marco teórico, el método utilizado; resultados; discusión; conclusiones; recomendaciones; de la misma forma se cumple en adjuntar los respectivos anexos como la matriz de consistencia y la encuesta utilizada para la obtención de información, por lo que la estructura fue desarrollada sobre la base de los capítulos aprobados, por lo que fueron desarrollados de la forma siguiente:

En el Capítulo I: denominado Planeamiento de la situación problemática, se desarrolló la metodología de investigación científica, iniciando con conocimiento de situación de la realidad problemática, verificando que con la aplicación de la remuneración mínima vital, ésta incide directamente en los beneficios del fondo de pensiones a los trabajadores que laboran en MYPES de la Provincia de Huaral, lo cual permite mejorar los niveles de formalidad en el sector labora, como empresarial, en tal sentido nos permitimos formular el problema general como los específicos respectivos, así mismo producto de ello nos propusimos plantear el objetivo general como los específicos del estudio.

En el Capítulo II: que contiene el Marco Teórico, desarrollamos en primer lugar los antecedentes, sobre el comportamiento en la situación de aplicación de la remuneración mínima vital. Considerando que en nuestro país la informalidad es muy fuerte, por cuanto generalmente el empresario busca la obra d emano más baja, por lo que hemos evaluado su incidencia que significa la reducción de la informalidad laboral, sin embargo para ello es necesario mejorar los niveles de información a los pequeños empresarios, con la finalidad de buscar el bienestar de los trabajadores, luego del análisis de otras investigaciones realizadas a diferentes profesionales, se procedió a desarrollar las bases teóricas, con la finalidad de interpretar correctamente las bases conceptuales para su mejor interpretación, que se consideran como la auditoria de gubernamental, como la remuneración mínima vital en el concepto más amplio, luego de la definición y sustentación teórica de ambas variables (independiente y dependiente), para lo cual hemos recurrido, a la lectura de diferentes autores, nacionales e internacionales, como la revisión de opiniones de especialistas en el campo laboral y legal, por cuanto se trata de los beneficios de los trabajadores, lo cual implica el sector más importante de toda empresa, situación que nos permitió mejorar la capacidad y conocimiento mejorando la investigación, seguidamente hemos teorizado a cada uno de los indicadores que forman parte de las variables, para la culminación de dicho capítulo, se plantea las alternativas a nivel de hipótesis general y específicas, que luego fueron contrastadas con los resultados de las encuestas.

En el Capítulo III: contiene la parte de la Metodológica, la constituida por el diseño metodológico a realizar, el cual contempla el tipo y enfoque de la

investigación; la población a tener en cuenta para la investigación estuvo constituida por 75 individuos entre empresarios, contadores y trabajadores a colaboradores, quienes en forma directa laboran en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral, luego a partir de la población hemos determinado la muestra en 63 individuos para ello se ha teniendo en cuenta el proceso de selección en forma aleatoria, y se permitió identificar en forma del azar a las persona a quienes se les aplico un cuestionario estructurado por respuestas cerradas en 10 interrogantes, posteriormente tenemos la Operacionalización de las variables, de acuerdo a los índices e indicadores, teniendo en cuenta las técnicas e instrumentos para la recolección de documentos e información para lo cual con la utilización de instrumentos luego fueron validados.

En el Capítulo IV: constituido principalmente por resultados, dicho capitulo contiene el tratamiento y procesamiento de la información seleccionada, la cual fue elaborada de forma estadísticamente con las respuestas aplicadas a cada una de las interrogantes formuladas, la misma que respalda la elaboración de las gráficas elaboradas; también se incluye la contrastación a cada una de las propuestas establecidas y con hipótesis, para lo cual se utilizó la distribución de Chi cuadrada, los datos utilizados para el análisis se encuentran clasificados en forma categóricas, para cada una de ellas, continuando con el procedimiento estadístico destinado para dichos fines.

En el Capítulo V: constituido entre ellos por la discusión, conclusiones y recomendaciones las cuales fueron obtenidas como resultado del trabajo de campo, se analizó la parte teórico conceptual las conclusiones en concordancia

con los resultados de la formulación de las propuestas, que se formularon y en cuanto a las alternativas, estas están orientadas a los aportes que ofrece el desarrollo e implementación permanente de la remuneración mínima vital a los trabajadores que laboran o ingresen a laborar en la MYPES, ubicadas en el ámbito de la provincia de Huaral, de tal manera que se cuente con empresas debidamente formalizadas mejorando el sistema empresarial en nuestro país.

Al culminar la investigación y en cumplimiento a la estructura, finalmente en el Capítulo VI: denominado referencias bibliográficas en el cual se describe las referencias bibliográficas que fue necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación, de la misma manera de cumple con adicionar los anexos respectivos.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En nuestro país el crecimiento de la población, genera el avance y constitución de nuevas pequeños centros de trabajo en muchos casos familiares, que en el tiempo lo llamamos pequeñas y medianas empresas, en muchos casos éstas nacen en la informalidad, y de acuerdo a las exigencias del mercado y posicionamiento del negocio, algunas logran formalizarse y cumplir con las exigencias legales normativas, como adquirir una autorización municipal, contar con su registro único de contribuyente, aportar las contribuciones al seguro por parte de sus trabajadores.

Es en ese escenario que el comercio empresarial se desarrolla en nuestro país, a la cual no se aleja la Provincia de Huaral, por la cercanía a nuestra capital de la república, el comportamiento y exigencia del mercado es fuerte, todavía en nuestra Provincia existe un fuerte contingente de comerciales informales, ingresan a los niveles de formalidad, aquellos comercios que mejoran sus niveles de producción o

actividades, e ingresan a competir a nivel local y en la capital, por ejemplo en el sector agrario se cuenta con muchas empresas que ya lograron el primer nivel, de competitividad y hoy se convirtieron en empresas exportadoras de sus productos agrícolas en muchos casos ya industrializados.

En ese contexto el comercio menor se ubican las pequeñas empresas, que, dentro de su formalización, requieren mayor apoyo del estado peruano con la finalidad de consolidarse y a la vez generar que las demás empresas informales en algún momento lleguen a un nivel de constituir o regularizar su formalidad.

Además es necesario indicar que en la nueva situación de mano de obra que vive el comercio con la presencia los hermanos llegados del vecino país de Venezuela, se ha incrementado inmensurablemente la capacidad de mano de obra, sin embargo hay que señalar que esta situación, incrementa la informalidad por cuanto se pone de manifiesto la mano de obra barata, que posiblemente genera una situación de competencia con nuestros ciudadanos, y el empresario recurrirá a la oportunidad más barata, enfrentado otros tipos de riesgos, en los negocios y a nuestro juicio se incrementa la informalidad y la pobreza en nuestra provincia y consecuentemente en nuestro país, por la carencia de políticas de estado orientadas a mejorar la situación del pequeño empresario en nuestro país.

Frente a dicho escenario hemos iniciado el trabajo, con la finalidad de evidenciar si se cumple con el llamado apoyo a las pequeñas y medianas empresas,

en el contexto de cumplir con la remuneración mínima vital y los beneficios pensionables.

En dicho contexto se presenta la situación problemática, que de acuerdo a la visita realizada in situ, a pequeños y medianos empresarios hemos podido observar que, en su gran mayoría, no tienen conocimiento de los beneficios de la remuneración mínima vital y del fondo de pensiones, además que observamos que en cada negocio se encuentra más de una persona del hermano país de Venezuela, que no cuenta con sus documentos en regla, por lo tanto, genera situación de informalidad de la empresa, además verificamos que no cuentan con un profesional contable, que pueda asesorarlo en los asuntos de negocios, se nos indica que su contabilidad en los casos de formales, son asumidos por estudios contables, que solamente asumen el registro de la documentación contable y la preparación para cumplir con las principales obligaciones tributarias.

En dicho contexto consideramos que la situación expuesta requiere de mayor apoyo del estado y que empresarios cuenten con profesional capacitado no solo en los registros contables y tributarios, deben de asumir el asesoramiento en la conducción y dirección de los negocios, advirtiendo los diferentes riesgos que se presenta en la coyuntura actual.

1.2.FORMULACION DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cómo la remuneración mínima vital incide en el beneficio de fondo de pensiones a trabajadores MYPES de la Provincia de Huaral 2018?

1.2.2. Problemas Específicos

- a. ¿Cómo la informalidad laboral incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYPES?
- b. ¿En qué medida la productividad laboral incide en el sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES?
- c. ¿De qué manera el nivel de inflación de la economía, incide en la cuenta individual del afiliado a las MYPES?
- d. ¿En qué medida el nivel de desempleo laboral, incide en el registro individual de afiliado de trabajador MYPES?

1.3.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

1.3.1. Objetivo General.

Determinar como la remuneración mínima vital, incide en el beneficio al fondo de pensiones a trabajadores MYPES de la provincia de Huaral 2018.

1.3.2. Objetivo Específico.

- a.** Establecer si la informalidad laboral incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYPES.

- b.** Establecer si la productividad laboral incide en el sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES.

- c.** Demostrar si el nivel de inflación de la economía incide en la cuenta individual del afiliado a las MYPES.

- d.** Verificar si el nivel de desempleo laboral, incide en el registro individual del afiliado a trabajadores MYPES.

1.4. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

La investigación realizada se justifica, por cuanto las instituciones necesitan de dar a conocer a sus trabajadores sobre la remuneración mínima vital, las características en función a su consideración, así como la afectación en relación a sus diversos derechos que legalmente les corresponda, por sus actividades por las cuales son contratados por las empresas, con el objetivo que su personal tenga e claro sus deberes y derechos respectivos.

Igualmente, comprendemos que se justifica, por cuanto nos permitió valorar el nivel de beneficios que corresponde en relación al fondo de pensiones a los trabajadores que laboran para las medianas y pequeñas empresas que se encuentran instaladas en la provincia de Huaral, en tal sentido considerando de suma importancia que el personal profesional se encuentre capacitado con la finalidad que pueda dar la comunicación necesaria para sus colaboradores.

Simultáneamente, pensamos que se justifica por cuanto, consideramos que existe relación intrínseca entre la remuneración mínima vital con el beneficio del fondo de pensiones a trabajadores que laboran para las medianas y pequeñas empresas que se encuentran instaladas en la provincia de Huaral, lo cual nos permitió identificar como el conocimiento sobre las remuneraciones incide directamente en cuanto a sus beneficios a los trabajadores y la obligatoriedad a los empresarios.

1.5. DELIMITACION DEL ESTUDIO

La exposición se desarrolló teniendo en cuenta las visitas in situ en las oficinas de las pequeñas y medianas empresas que se encuentran instaladas en la provincia de Huaral, de manera que hemos podido revisar las aplicaciones en la revisión de las planillas de remuneraciones para el sustento debido.

1.6. VIABILIDAD DEL ESTUDIO

Ha sido viable, porque hemos contado con recursos humanos, económicos y financieros, como profesionales necesarios que nos permitieron cumplir con nuestro trabajo, por lo que es necesario indicar que hemos tenido acceso a toda la información necesaria para nuestro cometido ya que tenemos relación con dichas empresas.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.

Bachilleres **Beltrán y Ramos (2016)** en su tesis: Influencia de beneficios laborales en la formalización de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Puno, 2014 – 2015; para optar el título de Contador Público, en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

La presente investigación se realizó para analizar cómo influye los beneficios laborales otorgados por el estado en la formalización de las Micro y Pequeñas Empresas en la ciudad de Puno, años 2014-2015. La metodología de

investigación está basado en una investigación básica de enfoque descriptivo y explicativo, diseño no experimental-transversal, la muestra estuvo conformada por 87 Micro y Pequeñas Empresas, las cuales fueron seleccionadas mediante el método probabilístico, la técnica de la investigación fue la encuesta y el instrumento el cuestionario; así mismo, se realizó la contrastación de hipótesis que está fundamentada en el método estadístico Chi cuadrada, porque las variables son cualitativas y la muestra es mayor a 30. Se trabajó con un Nivel de Confianza del 95% lo cual equivale a un Nivel de Significancia del $\alpha = 0,05$ en la cual los valores resultantes dan certeza a la investigación.

Finalmente, entre los resultados se determinó mediante la prueba de hipótesis de Chi Cuadrada, se concluye que efectivamente los beneficios laborales influyen positivamente en la formalización de Micro y Pequeñas Empresas en la ciudad de Puno en los periodos 2014-2015. Además, se analizó las hipótesis específicas, obteniendo como resultado que no tienen conocimiento de los beneficios que otorga el estado y se formalizaron solamente algunos beneficios que conocían. En tal sentido los empresarios y trabajadores de las Micro y Pequeñas empresas necesitan ser capacitados para la obtención de dichos beneficios laborales que otorga el Estado y así ayudar a impulsar la formalización.

La Bachiller **Benigno (2015)** en su tesis: Beneficios del Régimen Laboral Especial de la Ley N° 28015 y su incidencia en la liquidez de la Microempresa seguridad J&M S.A.C. del distrito de Trujillo; para optar el título de Contador Público, en la Universidad Nacional de Trujillo.

El objetivo de la investigación fue determinar la incidencia de los beneficios del régimen laboral especial de la Ley N° 28015 en la liquidez de la

microempresa Seguridad J&M S.A.C. del distrito de Trujillo; el método utilizado fue descriptivo, de acuerdo a sus características determinadas que permitirán evaluar el grado de incidencia. Su diseño de la exploración fue de corte no experimental – transversal, considerando que tuvo un periodo, de tiempo para el análisis económico.

Finalmente, la autora llega a las siguientes conclusiones:

1. El aspecto laboral en confianza J&M S.A.C. previo a acogerse a régimen laboral especial, se observa porcentaje elevado de informalidad de sus trabajadores, generando altísimos costos para las empresas.
2. Las organizaciones de microempresarios, enfrentan problemas de liquidez, al asumir el cumplimiento de sus costos por las prestaciones de beneficios laborales a los trabajadores, de acuerdo a lo que la ley del sector privado así lo exige.

Las Bachilleres **PAREDES** y **RODRIGUEZ (2017)** en su tesis: Acogimiento al régimen laboral de la micro y pequeña empresa y su efecto en las contingencias laborales en la empresa industrias Grafisol E.I.R.L., en la ciudad de Trujillo año 2016; para optar el título de Contador Público, en la Universidad Privada del Norte.

La investigación tuvo como objetivo determinar el efecto del acogimiento del Régimen Laboral a la Micro y Pequeña empresa en las contingencias laborales en la empresa Industrias Grafisol E.I.R.L. que de acuerdo al diagnóstico de su actual situación laboral está dentro de la informalidad.

La informalidad laboral genera situaciones de diversas contingencias laborales para una empresa, denominadas como contingencias laborales

administrativas: Infracciones, multas generando contingencias laborales
judiciales: demandas, sentencias favorables al trabajador, embargos, pago de costos y costas, denuncias penales las cuales son más cuantiosas bajo las leyes del Régimen laboral General. Formalizar y acogerse a un Régimen Laboral Especial, puede reducir e incluso evitar estas contingencias y favorecer al crecimiento de la empresa.

De acuerdo a resultados obtenidos que demuestran que el acogimiento al Régimen Laboral Especial como Microempresa reduce las diversas contingencias laborales, favoreciendo a que los trabajadores gocen de beneficios sociales, del mismo modo el pertenecer al Régimen Laboral Especial permite a la empresa reducir considerablemente el pago de multas en el caso de incurrir en infracciones laborales.

A través de la inscripción al Registro de la Micro y Pequeña empresa el cual es un proceso sencillo y gratuito se acredita la formalidad de una pequeña o microempresa, como Industrias Grafisol cumple con las características para acogerse a la modalidad de microempresa gracias a ello se puede acceder al régimen laboral especial que le permita reducir contingencias laborales.

Con la propuesta del acogimiento al Régimen Laboral de Micro y Pequeña empresa, se pretende generar aporte a la empresa, el mismo que conlleva a reducir contingencias laborales y de esta forma evitar el pago de considerables multas si no se resuelven en el tiempo antes de una fiscalización laboral por los organismos supervisores, o por las denuncias y/o demandas por parte de sus propios trabajadores, por lo que ello en forma conjunta podrá mejorar la organización, el trabajo en equipo y el clima laboral de manera que los trabajadores se sientan

comprometidos con el desarrollo de sus funciones y contribuir a la productividad y lograr sus objetivos como empresa.

El Bachiller **Palomino (2011)** en su tesis: Efectos del Incremento de la Remuneración Mínima Vital sobre el Empleo y los Ingresos Laborales, en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

El trabajo tuvo como objetivo evaluar los efectos de corto plazo del incremento de la Remuneración Mínima Vital sobre el empleo y los ingresos laborales en Lima Metropolitana. La propuesta de la exploración fue la de modelizar la estructura del mercado laboral en tres sectores: formal, informal “competitivo” e informal “racionado”. Lo cual permitirá mostrar consecuencias diferentes, que pueda obtener un salario mínimo en el mercado laboral.

Por lo que se propone que el aumento de la Remuneración mínima vital genera obstáculos, considerando la gran cantidad de mano de obra no calificada del sector formal, sesgando a dichas personas a un sector informal que laborar para subsistir.

Finalmente consideramos que los ingresos esperados en el sector formal se incrementen, avanzando en la reducción del sector informal teniendo en cuenta la competitividad.

2.2.BASES TEORICAS

2.2.1. REMUNERACION MINIMA VITAL

Según Tamaya J. (2001) señala: *“La retribución mínima, es el importe que fija el gobierno, como el menor estipendio a cualquier persona por sus servicios en el país. Teniendo en cuenta que el mercado competitivo debe de fijar las retribuciones económicas mínima”* (p.201).

Según manifiesta Campos (2014), en relación a las modificatorias de la Ley N° 28015, de la siguiente manera: *“la norma está orientada a fomentar la formalización de las micro y pequeñas empresas”*

En relación al impacto de la Remuneración Mínima Vital en el mercado Bullard A. (2014) señala: *“Es considerable, evoluciona el mercado laboral, lo cual lo hace más eficaz, además su retribución marginal de un colaborador, no es fácil medir”* (p.206)

En relación a la fijación del salario mínimo Bullard A. (2014) señala: *“constituye siempre un esfuerzo, que permita mediar y estandarizarlo, dar normas, que permita determinar un sueldo mínimo, a través de análisis reales y racionales”* (p.207).

En relación a la remuneración mínima vital y su relación con régimen laboral Bullard A. (2014) indica: *“Es muy elástico, teniendo en cuenta la particularidad peruana en la cual la remuneración es muy variada y que la*

informalidad tiene una presencia preponderante, situación que se muestra en la constante rotación del trabajador” (p.208).

Sin embargo Yamada (1996) señalaba: *“Que la presencia de salarios mínimos, genera que trabajadores menos competitivos de empresas formales, migrarían al grupo informal, considerando que no llegaría al nivel competitivo y las contribuciones por la remuneración mínima” (p.14).*

Al respecto Neumark (2007) indica: *“Si bien no existe coincidencia en relación a salarios mínimos, es mayor la presencia empírica, por su reacción negativa, en tal sentido se pone de manifiesto la presencia del trabajador competitivo que genera calidad y rentabilidad en empresas”*

De la misma forma Maloney (2004) *“la remuneración mínima vital, es un referente para la economía, a la cual se ajustan las empresas, por ello es necesario considerarlo como un referente para una retribución económica justa” (p.10).*

2.2.2. FONDO DE PENSIONES

Según Valdez (2002) indica: *“Fondos de pensiones se inicia con la invención del novísimo sistema de pensiones en Alemania en 1889; sin embargo, se imitó por todo Europa, y así posteriormente en todo el mundo”.*

En ese orden Fabozzi (1996) señala “El fondo de pensiones forma parte de la estructura económica en todos los países del mundo, en la cual se logra diferencias formas como la definida como el proceso de beneficio definido, y así se desarrollan de acuerdo a la estructura de cada país”.

En relación a beneficios sociales Tomaya J (2001), señala: “Son aquellas retribuciones que perciben los trabajadores por su labor que desarrollan, lo que perciben sin distinción de su condición social, por lo que se considera como un beneficio”.

Según el artículo 10° de la constitución platica del Estado señala: “El estado reconoce el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social, para su protección frente a contingencias que precise la ley y para la elevación de su calidad de vida”.

Al respecto Rubio, Eguiguren, Bernal, (2017) señalan: “*La honra del ser humano, considera estar sujeto a las políticas del estado que estén dirigidas a mejorar calidad de vida a cada persona, lo que se convierte en atributo para cada ser humanos*” (p.55).

Según Torrealba (2011) "El sistema de pensiones privadas, en la cual son los propios trabajadores quienes asumen los diferentes riesgos del mercado económico financiero, y de administración de dichos fondos”

2.3.DEFINICIONES CONCEPTUALES

REGIMEN ESPECIAL DE SALUD

Se trata del sistema semi-contributivo relacionado al sistema integrado de salud, pero que se otorga únicamente para micro empresas, a la cual no solamente se puede inscribir al trabajador de la empresa, sino también al empresario, que les dará la oportunidad de atención a cada uno de sus derechohabientes de acuerdo con la norma de salud. El apoyo del gobierno radica que será subvencionado en un 50%, siempre y cuando cumpla en presentar en forma anual los comprobantes respectivos de registro actualizado en el Registro nacional de la Micro y Pequeña Empresa.

SISTEMA DE PENSIONES SOCIALES

Dicho sistema es de forma voluntaria, especialmente para los trabajadores como para conductores de Microempresas incursos en cumplimiento de la Ley 28015. Dicho régimen es exclusivamente a los trabajadores de microempresas. Para ello su aporte de cada trabajador no podrá de superar el 4% de la remuneración mínima vital, teniendo en consideración la base de doce aportaciones que corresponden a un periodo anual

CUENTA INDIVIDUAL DEL AFILIADO

Dicha cuenta ha sido creada con la finalidad de que los trabajadores de microempresas puedan afiliarse al sistema de pensiones sociales, en la cual se anotará sus aportes, así como su rentabilidad que sean reunidos, esta misma deberá de estar administrada en una Administradora de Fondo de Pensiones, puede ser en una empresa de seguros, u organización bancaria.

REGISTRO INDIVIDUAL DEL AFILIADO

Es el registro para el sistema de pensiones sociales en forma individual que realiza el trabajador como los conductores de microempresas, de quien sus aportes, así como su rentabilidad debidamente acumulada, deberán de estar a cargo de la Oficina nacional de Provisional.

INFORMALIDAD LABORAL

Esta referido a quienes realizan sus actividades laborales como trabajadores independientes, comerciantes informales, trabajadores que no se encuentran debidamente registrados en planillas o en el registro individual, la condición laboral de dichos trabajadores en irrisoria en la mayoría de casos.

PRODUCTIVIDAD LABORAL

Está definida como el nivel de rendimiento de cada trabajador a nivel de promedio, por un periodo de tiempo, dicha medición podrá ser medios por unidades producidas o por calidad de los productos como por el tiempo de labores, la productividad laboral será fruto.

INFLACION DE LA ECONOMIA

Esta referida a las fluctuaciones de valor de los bienes y servicios al alza, que se presenta en un determinado periodo, situación que va relacionado a la pérdida de valor adquisitivo de la moneda, o lo que se llama pérdida de valor de la moneda, situación que repercute en las actividades y afecta principalmente al consumidor final.

2.4.FORMULACION DE HIPOTESIS.

2.4.1. Hipótesis General.

La remuneración mínima vital incide positivamente en los beneficios del fondo de pensiones a trabajadores MYPES en la Provincia de Huaral 2018.

2.4.2. Hipótesis Específicas.

- a.** La informalidad laboral, incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYPES.

- b.** La productividad laboral incide en el registro del sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES.

- c.** El nivel de inflación de la economía, incide en el registro de la cuenta individual del trabajador de las MYPES.

- d.** El nivel de desempleo laboral, incide en el registro individual del afiliado a trabajadores MYPES.

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. DISEÑO METODOLÓGICO.

3.1.1. Tipo

De acuerdo a la naturaleza del problema planteado y de acuerdo con los objetivos planteados el tipo de Investigación será aplicada con enfoque cuantitativo-deductivo, de corte transversal – correlacional.

Cuantitativo

Diseño que nos permitió medir y analizar como la aplicación de la remuneración mínima vital, incide en los beneficios del fondo de pensiones de los trabajadores de las MYPES en la Provincia de Huaral.

Deductivo

Considerando que se proponemos hipótesis, que para su explicación deberán ser probadas a través de la aplicación de encuestas que se realizarán en el trabajo de campo.

Correlacional

Porque evaluara la relación entre remuneración mínima vital y fondo de pensiones de los trabajadores de las MYPES en la Provincia de Huaral.

Descriptivo

Se tuvo en cuenta la descripción de las características en cuanto a la descripción de cada una de las variables determinadas para la presente investigación.

El diseño específico de la investigación es Descriptivo Correlacional, para la cual se plantea el diagrama siguiente:

$$M = o_x I o_y$$

Dónde:

M = Muestra seleccionada.

O = Observación.

X = Remuneración mínima vital

Y = Fondo de pensiones

I = Grado de influencia entre la causa y el efecto.

3.1.2. Enfoque

El enfoque tuvo que ser cuantitativo, teniendo en cuenta que se aportó sobre actividades como actos tangibles, observables, medibles, ya que permitirá examinar los procesos que se aplican para el reconocimiento de la remuneración

mínima vital y su incidencia en el beneficio al fondo de pensiones de los trabajadores de las MYPES en la Provincia de Huaral.

Para ello se recurrirá a los siguientes métodos:

HISTORICO

Dicho método nos permitió conocer los antecedentes en cuanto a la aplicación de la remuneración mínima vital, y su incidencia en el beneficio al fondo de pensiones a los trabajadores de las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral.

DESCRIPTIVO

Son las características que nos permitieron describir las variables determinadas para el trabajo de campo. De la misma forma se analizará y describirá sobre los hechos que se recopilen en relación a la aplicación de remuneración mínima vital, así como sus incidencias en los beneficios del Fondo de pensiones de los trabajadores de las MYPES de la Provincia de Huaral.

EXPLICATIVO

Dicho método nos permitió explicar los procesos de los cálculos de la remuneración mínima vital, y se verificó que ésta incide en los beneficios para el fondo de pensiones de los trabajadores de las MYPES, ubicadas en el ámbito de la Provincia de Huaral.

ANALITICO

Dicho método que nos permitió analizar los procedimientos que se usan para la remuneración mínima vital, y su incidencia en los beneficios del fondo de pensiones a los trabajadores de las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

Para la presente investigación consideramos que la población estuvo constituida por 150 personas que desarrollan actividades en las principales MYPES ubicadas en el ámbito de la Provincia de Huaral, entre ellos empresarios, contadores y trabajadores; para la obtención de la información hemos recurrido a la fuente que se ubica el portal de SUNAT a través de la información amigable que permite acceder a dicha información.

3.2.2. Muestra

Habiendo definido nuestra población de investigación por un grupo de personas. Por lo que el tamaño de la muestra, estuvo constituida por 108 personas entre empresarios, contadores y trabajadores de las MYPES, utilizamos la fórmula del muestreo simple para estimar proporciones, para una población finita o conocida, la misma que se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

n= Tamaño de la muestra

Z= Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P= Proporción de empresarios, contadores y trabajadores que manifestaron que la remuneración mínima vital, incide favorablemente en los beneficios del fondo de pensiones a los trabajadores de las MYPES en la Provincia de Huaral 2018 (Se asume $P=0.5$).

Q= Proporción de empresarios, contadores y trabajadores que manifestaron que la remuneración mínima vital, no incide en los beneficios del fondo de pensiones a los trabajadores de las MYPES en la provincia de Huaral 2018 ($Q = 0.5$, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

E= Margen de error 5%

N= Población

n= Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error

Remplazando cálculos tenemos

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (150)}{(0.05)^2 (200-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{144.06}{1.3329}$$

$$n = 63.08$$

$$n = 63.08$$

$$n = 63 \text{ Personas (empresarios, contadores y trabajadores)}$$

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES.

VARIABLE INDEPENDIENTE

REMUNERACION MINIMA VITAL

CONCEPTO OPERACIONAL

Mauricio Matos (2015) señala que está referido al tope mínimo que debe de percibir todo trabajador en el Perú, por su jornada laboral, completa por las ocho horas continuas o de cuarentaiocho semanales. En función a dicho tope se realiza los cálculos de aportaciones El parámetro también se utiliza para determinar la subvención mínima que deben percibir aquellas personas que realizan modalidades formativas laborales en una jornada completa.

DIMENSIONES

- Norma legal de trabajo
- Calidad de producción
- Variación de precios al alza

- Desocupación laboral

INDICADORES

- Información laboral
- Productividad laboral
- Nivel de inflación de la economía
- Nivel de desempleo laboral

INDICES

- Evaluación de cumplimiento laboral
- Competitividad laboral
- Encarecimiento de bienes y servicios
- Baja de costo por mano de obra

VARIABLE DEPENDIENTE

FONDO DE PENSIONES

CONCEPTO OPERACIONAL

Según portal de Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a través de la asociación y en nombre de los afiliados realizan utilización de aportes para invertir, con la finalidad de generar cierta rentabilidad, que pueda incrementar su futura pensión de los trabajadores.

DIMENSIONES

- Reconocimiento de prestación de salud
- Aportes y reconocimiento

- Registro de reconocimiento
- Padrón individual

INDICADORES

- Régimen especial de salud
- Sistema de pensiones sociales
- Cuenta individual de afiliado
- Registro individual de afiliado

INDICES

- Evaluación de servicio de salud
- Revisión de cumplimiento de servicios
- Padrón de afiliados
- Revisión de cumplimiento

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.4.1. Técnicas a emplear.

En el trabajo de campo para la investigación fue necesario la utilización de diversas técnicas entre ellas las más importantes que se utilizaron las siguientes:

1) Encuestas.

Técnica que nos permitió obtener opinión de cada persona determinadas por la muestra, que permitió obtener resultados en cuanto a sus

experiencias en cuanto a la remuneración mínima vital, así como sus beneficios en el fondo de pensiones para los trabajadores en las MYPES.

2) Análisis Documental.

Técnica para realizar el análisis de documentación obtenida de las MYPES que formara parte de la información bibliográfica, así como de la relación o conocimiento de remuneración mínima vital y su incidencia o beneficio del fondo de pensiones, en el aspecto normativo y de ejecución.

3.4.2. Descripción de los instrumentos

1. Ficha bibliográfica:

Instrumento que se empleó para la selección de libros, trabajos monográficos, revistas, diarios, y antecedentes de investigación, así como de Internet que tenga relación en remuneración mínima vital y su importancia en los beneficios para el fondo de pensiones para los trabajadores de las MYPES.

2. Guía de entrevista:

Instrumento que se aplicó para realizar las entrevistas a empresarios, contadores y trabajadores con conocimiento sobre la remuneración mínima vital y los beneficios del fondo de pensiones a los trabajadores en las MYPES.

3. Ficha de encuesta:

Ficha que fue utilizada para acopiamiento de datos e información que se obtenga de empresarios, contadores y trabajadores de las MYPES.

Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Dichos instrumentos fueron consultados a empresarios, contadores y trabajadores que laboran directamente en las MYPES. Para comprobar su confiabilidad se aplicarán encuesta (10) interrogantes piloto que se aplicará a 108 personas que laboren directamente en las MYPES ubicadas en el ámbito de la Provincia de Huaral, con la finalidad de comprobar la calidad de la información.

3.5. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

3.5.1 Técnicas de Análisis

Utilizamos las siguientes técnicas:

- Análisis documental
- Conciliación de datos
- Indagación
- Rastreo

3.5.2 Técnicas de Procesamiento de Datos

Para el procesamiento de datos se utilizaron diferentes fuentes por medio de las diversas técnicas como:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Análisis documental
- Tabulación de Cuadros con porcentajes

- Comprensión de gráficos
- Conciliación de datos

Se utilizará el proceso Computarizado con SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 21.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

De todo trabajo de investigación se debe culminar con resultados, producto del trabajo de campo realizado, en tal sentido hemos recurrido a la revisión y lectura de diferentes textos de autores principalmente a nivel nacional así mismo de las bases normativas, como a expertos que cuentan con la experiencia necesaria, lo cual nos permitió aportar en relación a la remuneración mínima vital, y como esta incide en los beneficios principalmente del fondo de pensiones a trabajadores de las MYPES, situación de suma importancia por cuanto hemos podido observar que está orientado a la búsqueda de la formalidad de dichas empresas, tenido en cuenta la cantidad de trabajadores que laboran en dicho sector, adicionalmente en muchas empresas de este tipo se encuentran en la informalidad, en tal sentido hemos recurrido a profesionales expertos en el conocimiento de las relaciones y beneficios laborales que nos ha permitido contar con una decisión clara con la finalidad de aportar en recomendaciones orientadas, principalmente a la formalización de las MYPES, y hacer partícipes de los beneficios laborales para los pequeños empresarios y para su trabajadores en el beneficio de fondo de pensiones en la Provincia de Huaral.

En tal sentido nos permitimos trasladar mediante resultados gráficos y porcentuales las respuestas obtenidas sobre las preguntas formuladas a las personas que forman parte de la muestra.

4.1.1. A LA PREGUNTA

¿Considera que se presenta la informalidad laboral en las microempresas en la Provincia de Huaral?

Tabla 1

Se presenta informalidad laboral en microempresas en la provincia de Huaral.

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	22	34.92	34.92	34.92
b. De acuerdo	19	30.16	30.16	30.16
c. Poco de acuerdo	10	15.87	15.87	15.87
d. En desacuerdo	07	11.11	11.11	92.06
e. Muy en desacuerdo	05	7.94	7.94	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

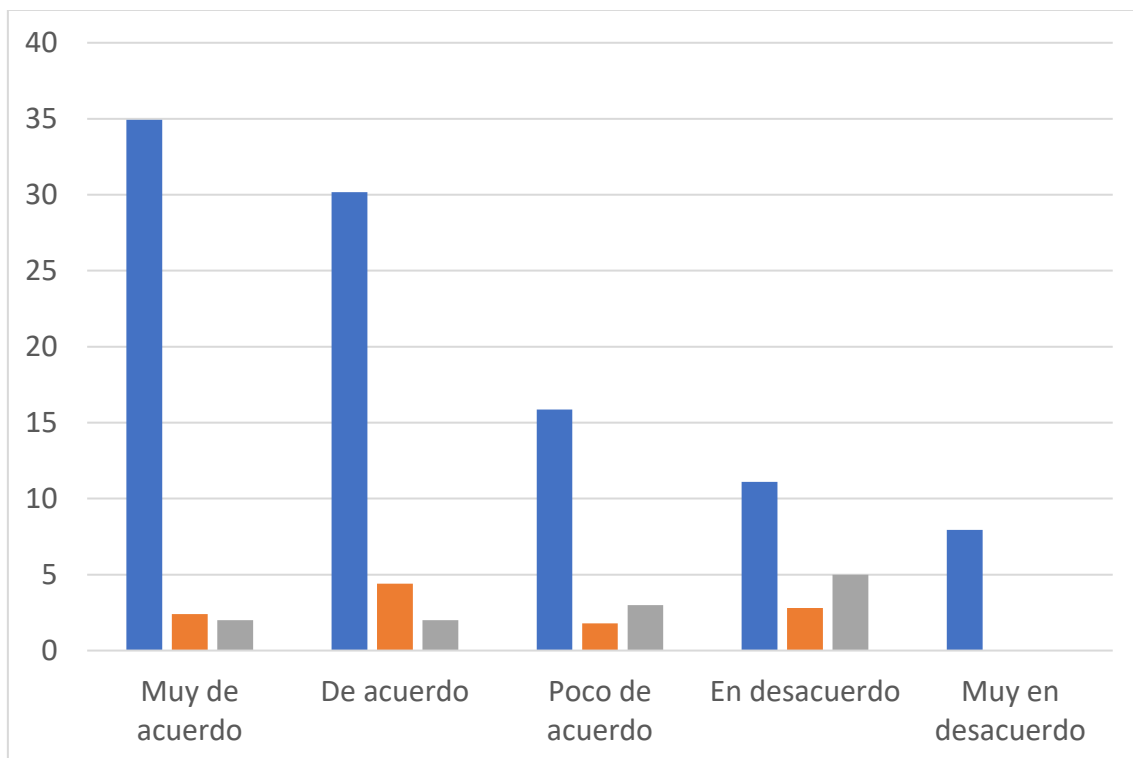


Figura 1. Se presenta informalidad laboral en microempresas en la provincia de Huaral.

INTERPRETACIÓN

De lo mostrado podemos observar que la respuesta a la pregunta formulada, el 34.92% consideraron estar muy de acuerdo; que, si se presenta informalidad laboral en las microempresas en la Provincia de Huaral, el 30.16% consideraron estar de acuerdo; el 15.87% respondieron estar poco de acuerdo; el 11.11% respondió estar en desacuerdo, y finalmente el 7.94% respondió estar muy en desacuerdo que se presente la informalidad laboral en las microempresas en la Provincia de Huaral

4.1.2. A LA PREGUNTA

¿Sabe Usted que sí, se cumple con la productividad laboral en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral?

Tabla 2

Se cumple con productividad laboral en MYPES

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	20	31.75	31.75	31.75
b. De acuerdo	18	28.57	28.57	28.57
c. Poco de acuerdo	14	22.22	22.22	22.22
d. En desacuerdo	07	11.11	11.11	93.65
e. Muy en desacuerdo	04	6.35	6.35	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

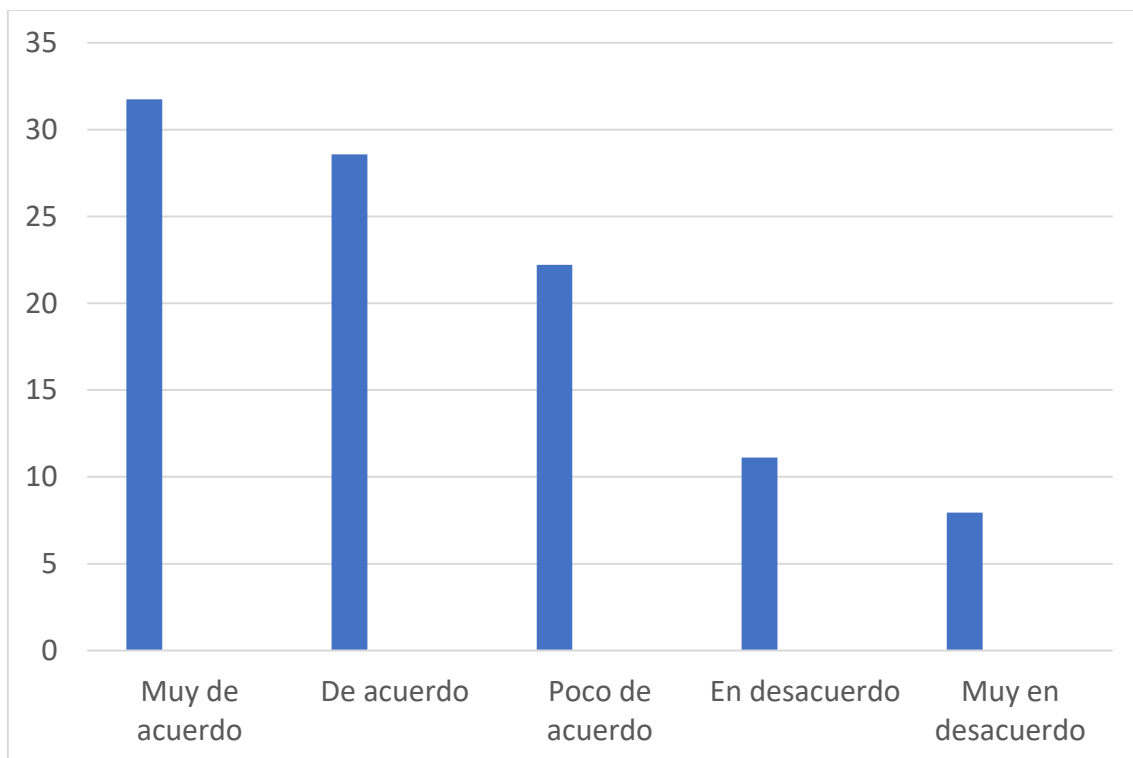


Figura 2. *Se cumple con productividad laboral en MYPES*

INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 31.75% respondieron considerando estar muy de acuerdo que, sí, se cumple con la productividad laboral en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral; el 28.57% respondió estar de acuerdo; un 22.22% respondió estar poco de acuerdo; pero contradictoriamente el 11.11% respondieron estar en desacuerdo que se cumpla con la productividad laboral en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral, finalmente el 6.35% respondió estar muy en desacuerdo, sumando el 100% de la muestra.

4.1.3. A LA PREGUNTA

¿Considera que el nivel de inflación de la economía repercute en la gestión de las MYPES en la provincia de Huaral?

Tabla 3

El nivel de inflación de la economía repercute en la gestión de MYPES

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	25	39.68	39.68	39.68
b. De acuerdo	15	23.81	23.81	23.81
c. Poco de acuerdo	12	19.05	19.05	19.05
d. En desacuerdo	06	9.52	9.52	92.06
e. Muy en desacuerdo	05	7.94	7.94	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

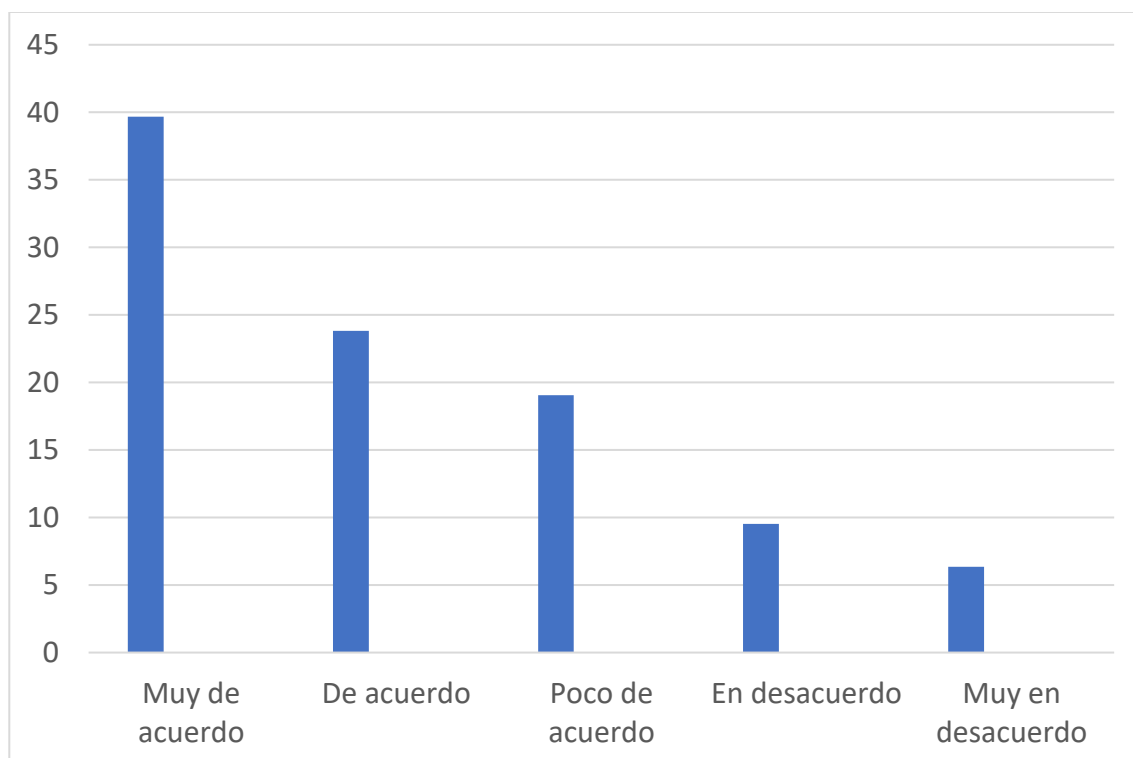


Figura 3. El nivel de inflación de la economía repercute en la gestión de MYPES

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 39.68% consideraron estar muy de acuerdo que, que el nivel de inflación de la economía repercute en la gestión de las MYPES en la provincia de Huaral; un 23.81% estuvieron de acuerdo; el 9.52% manifestó estar en desacuerdo; sin embargo contrariamente un 7.94% respondieron estar muy en desacuerdo que, el nivel de inflación de la economía repercute en la gestión de las MYPES en la provincia de Huaral, sumando el 100% de la muestra determinada.

4.1.4. A LA PREGUNTA

¿En su opinión el nivel de desempeño laboral, repercute en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral?

Tabla 4

El nivel de desempeño laboral repercute en las MYPES

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	24	38.10	38.10	38.10
b. De acuerdo	18	28.57	28.57	28.57
c. Poco de acuerdo	11	17.46	17.46	17.46
d. En desacuerdo	06	9.52	9.52	93.65
e. Muy en desacuerdo	04	6.35	6.35	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

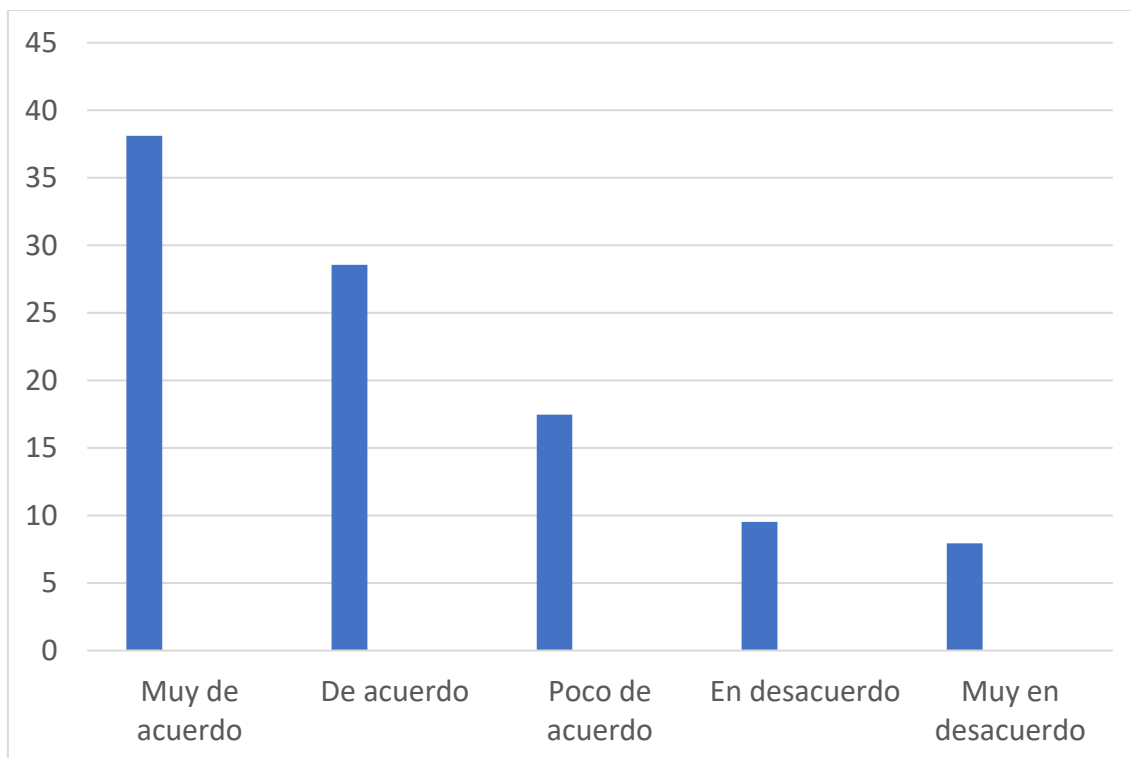


Figura 4. El nivel de desempeño laboral repercute en las MYPES

INTERPRETACIÓN

De lo mostrado en la tabla precedente podemos señalar que, el 38.10% opinaron estar muy de acuerdo, que el nivel de desempeño laboral, repercute en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral; sin embargo, el 28.57% manifestaron estar de acuerdo; el 17.46% respondieron estar poco de acuerdo; el 9.52% opinaron estar en desacuerdo que el nivel de desempeño laboral, repercute en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral, finalmente el 6.35% respondieron estar muy en desacuerdo, sumando el 100% de la muestra.

4.1.5. A LA PREGUNTA

¿Considera que la remuneración mínima vital incide en los beneficios del fondo de pensiones a los trabajadores MYPES ubicados en la provincia de Huaral?

TABLA N° 05

Tabla 5

La remuneración mínima vital incide en beneficios del fondo de pensiones a trabajadores

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	30	47.62	47.62	47.62
b. De acuerdo	20	31.75	31.75	31.75
c. Poco de acuerdo	08	12.70	12.70	12.70
d. En desacuerdo	02	3.17	3.17	95.24
e. Muy en desacuerdo	03	4.76	4.76	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

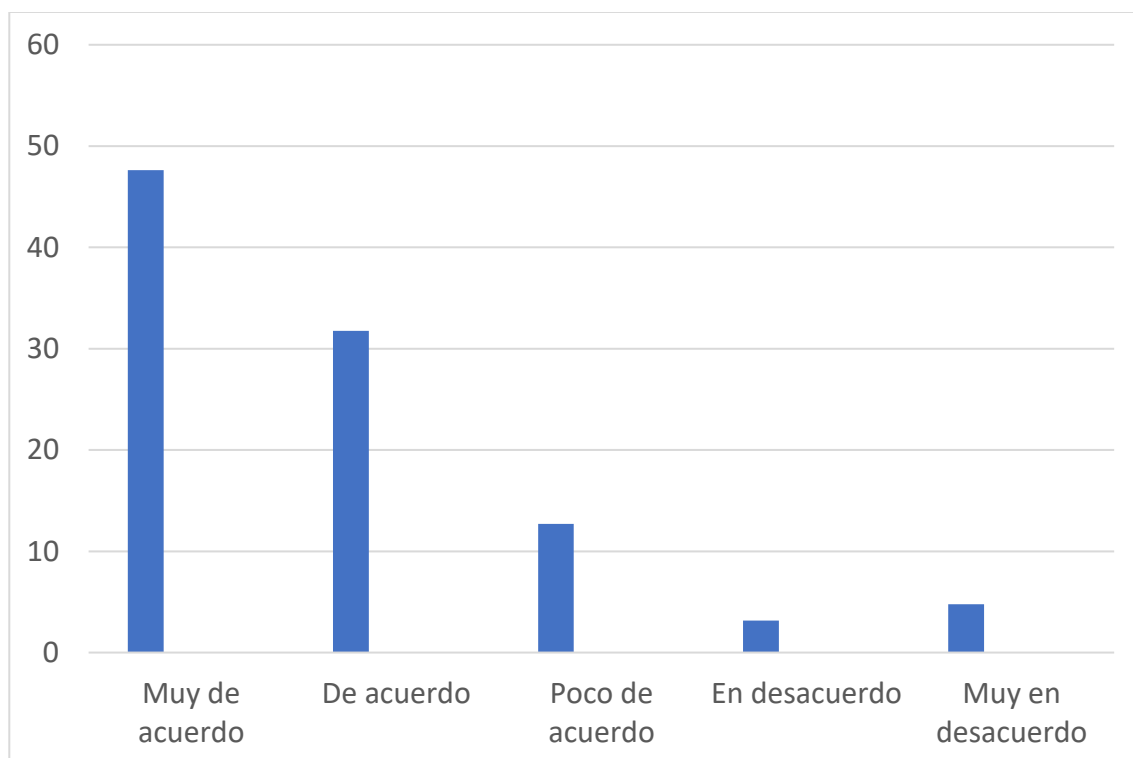


Figura 5. La remuneración mínima vital incide en beneficios del fondo de pensiones a trabajadores

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 47.62% consideraron estar muy de acuerdo que la remuneración mínima vital, si incide en los beneficios del fondo de pensiones a los trabajadores MYPES ubicados en la provincia de Huaral; el 31.75% manifestó estar de acuerdo; el 12.70% manifestaron estar poco de acuerdo; pero contradictoriamente el 3.17% respondieron estar muy en desacuerdo que la remuneración mínima vital incida en los beneficios del fondo de pensiones a los trabajadores MYPES, finalmente el 4.76% respondieron estar muy en desacuerdo, sumando el 100% de la muestra.

4.1.6. A LA PREGUNTA

¿En su opinión el régimen especial de salud se cumple en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral?

Tabla 6

Régimen especial de salud cumple en las MYPES

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	21	33.33	33.33	33.33
b. De acuerdo	19	30.16	30.16	30.16
c. Poco de acuerdo	10	15.87	15.87	15.87
d. En desacuerdo	08	12.70	12.70	92.06
e. Muy en desacuerdo	05	7.94	7.94	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

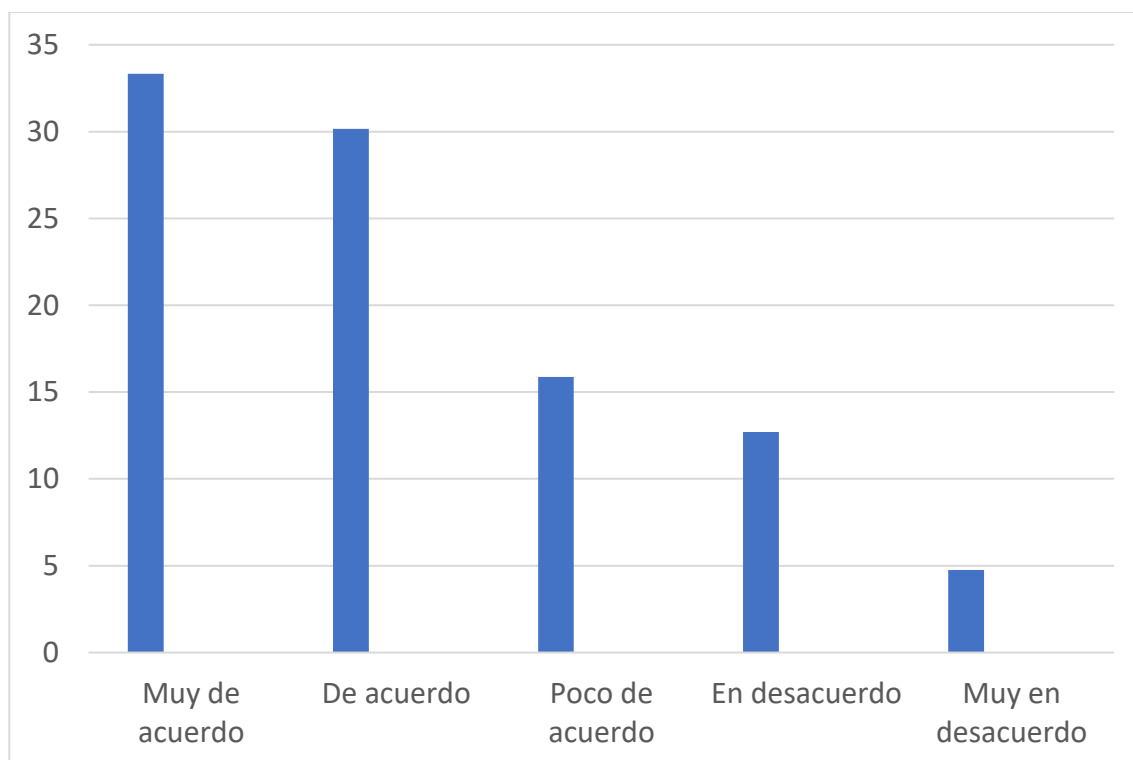


Figura 6. Régimen especial de salud cumple en las MYPES

INTERPRETACIÓN

De los resultados obtenidos que se muestran en la tabla precedente en relación a la pregunta formulada, podemos señalar que el 33.33% opinaron estar muy de acuerdo que, el régimen especial de salud se cumple en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral; el 30.16% manifestaron estar de acuerdo; el 15.87% manifestó estar poco de acuerdo; sin embargo contradictoriamente el 12.70% opinaron estar en desacuerdo que el régimen especial de salud se cumpla en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral, finalmente el 7.94% respondieron estar muy en desacuerdo, sumando el 100% de la muestra.

4.1.7. A LA PREGUNTA

¿Considera que el sistema de pensiones sociales se cumple en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral?

Tabla 7

El sistema de pensiones sociales se cumple en las MYPES

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	15	23.81	23.81	23.81
b. De acuerdo	18	28.57	28.57	28.57
c. Poco de acuerdo	18	28.57	28.57	28.57
d. En desacuerdo	10	15.87	15.87	96.82
e. Muy en desacuerdo	02	3.18	3.18	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

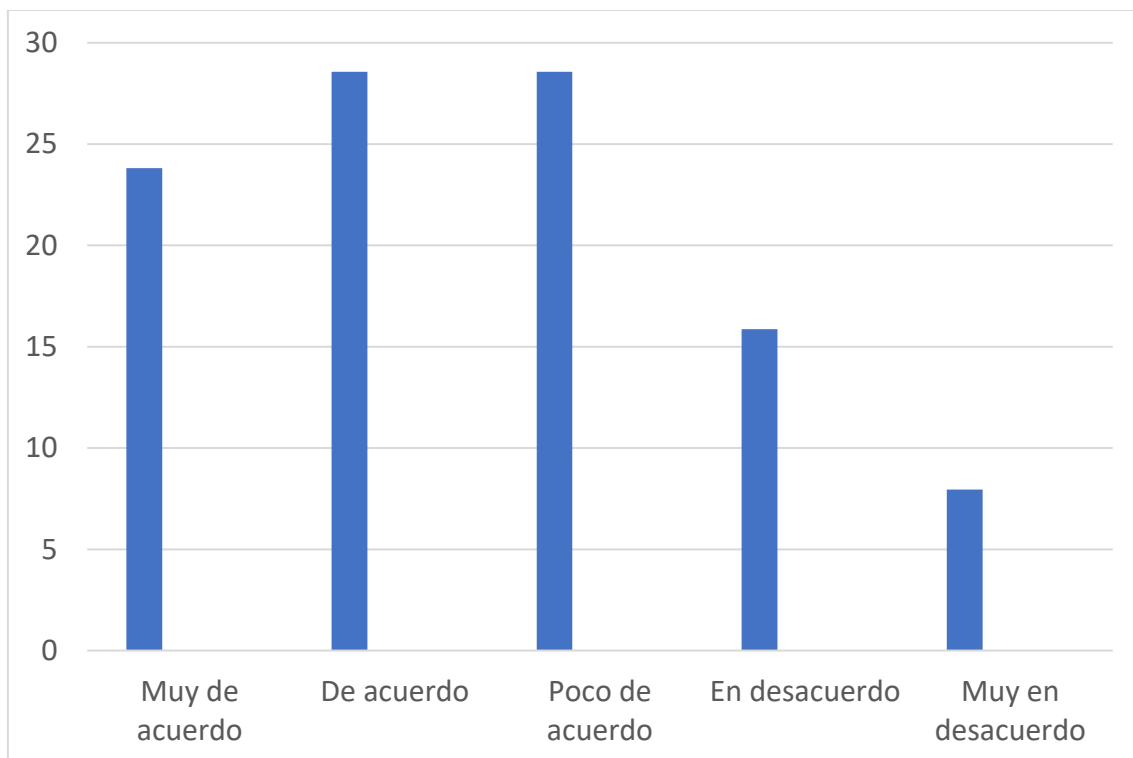


Figura 7. El sistema de pensiones sociales se cumple en las MYPES

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que el 23.81% consideraron estar muy de acuerdo que, si el sistema de pensiones sociales se cumple en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral; el 28.57% respondieron estar de acuerdo; el 28.57% respondieron estar poco de acuerdo; pero contradictoriamente el 15.87% respondieron estar en desacuerdo que el sistema de pensiones sociales se cumpla en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral, finalmente el 3.18% respondieron estar muy en desacuerdo, sumando el 100% de la muestra.

4.1.8. A LA PREGUNTA

¿En su opinión los trabajadores de MYPES se registran en la cuenta individual de afiliado?

TABLA N° 08

Tabla 8

Los trabajadores de MYPES se registran en cuenta individual

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	18	28.57	28.57	28.57
b. De acuerdo	12	19.05	19.05	19.05
c. Poco de acuerdo	20	31.75	31.75	31.75
d. En desacuerdo	10	15.87	15.87	95.24
e. Muy en desacuerdo	03	4.76	4.76	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

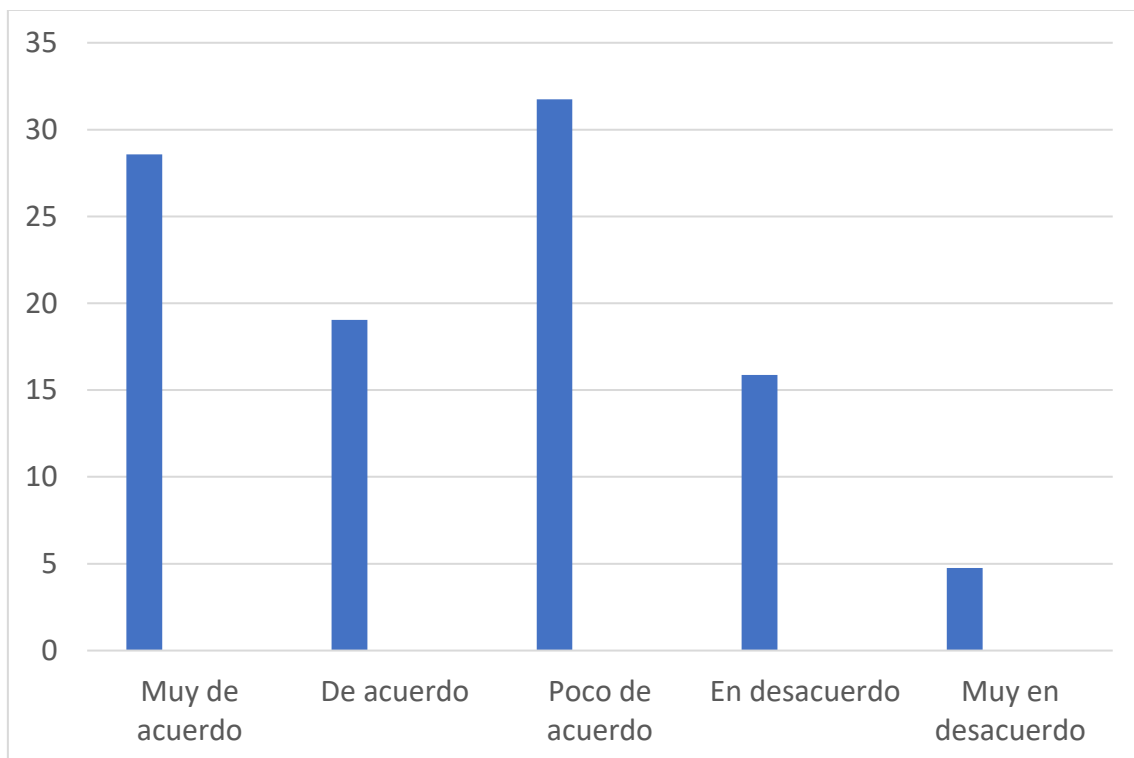


Figura 8 Los trabajadores de MYPES se registran en cuenta individual

INTERPRETACIÓN

De lo observado a los resultados obtenidos de la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 28.57% opinaron estar muy de acuerdo, que los trabajadores de MYPES, si se registran en la cuenta individual de afiliado; el 19.05% respondieron estar de acuerdo; el 31.75% manifestaron estar poco de acuerdo; pero contradictoriamente el 15.87% opinaron estar en desacuerdo que los trabajadores de MYPES se registren en la cuenta individual de afiliado, finalmente el 4.76% respondieron estar muy en desacuerdo, sumando el 100% de la muestra.

4.1.9 A LA PREGUNTA

¿Considera que los trabajadores de las MYPES se encuentran inscritos en el registro individual de afiliados?

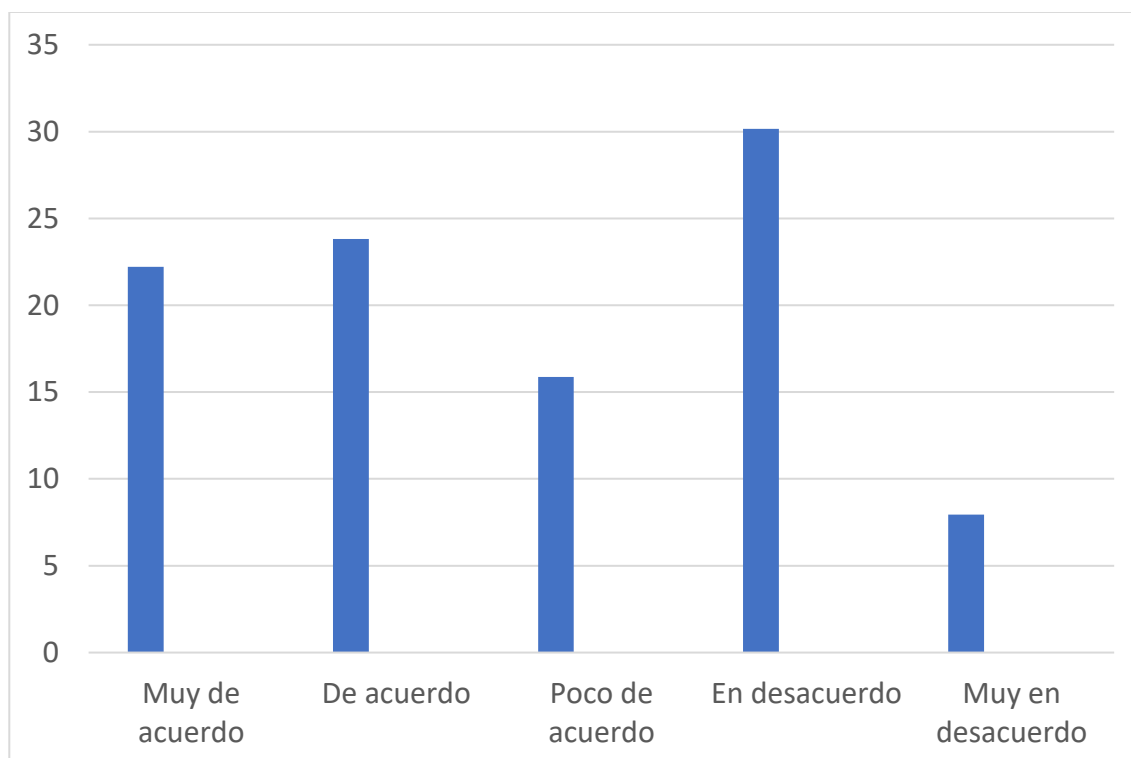
TABLA N° 09

Tabla 9

Trabajadores de MYPES se encuentran inscrito en registro individual de afiliados

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	14	22.22	22.22	22.22
b. De acuerdo	15	23.81	23.81	23.81
c. Poco de acuerdo	10	15.87	15.87	15.87
d. En desacuerdo	19	30.16	30.16	92.06
e. Muy en desacuerdo	05	7.94	7.94	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA



FUENTE: EMPRESARIOS, CONTADORES Y TRABAJADORES

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 22.22% consideraron estar muy de acuerdo, que los trabajadores de las MYPES, si se encuentran inscritos en el registro individual de afiliados; el 23.81% respondieron estar de acuerdo; un 15.87% manifestaron estar poco de acuerdo; pero contradictoriamente el 30.16% consideraron estar en desacuerdo, que los trabajadores de las MYPES se encuentren inscritos en el registro individual de afiliados, finalmente el 7.94% respondió estar muy en desacuerdo, sumando el 100% de la muestra.

4.1.10. A LA PREGUNTA

¿En su opinión se cumple con los beneficios de las pensiones en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral?

Tabla 19

Se cumple con beneficios de pensiones en las MYPES en Huaral

ALTERNATIVAS			Porcentaje	Porcentaje
	Frecuencia	Porcentaje	válido	acumulado
a. Muy de acuerdo	27	42.86	42.86	42.86
b. De acuerdo	15	23.81	23.81	23.81
c. Poco de acuerdo	10	15.87	15.87	15.87
d. En desacuerdo	06	9.52	9.52	92.06
e. Muy en desacuerdo	05	7.94	7.94	100.00
TOTAL	63	100.00	100.00	

FUENTE: ELABORACION PROPIA

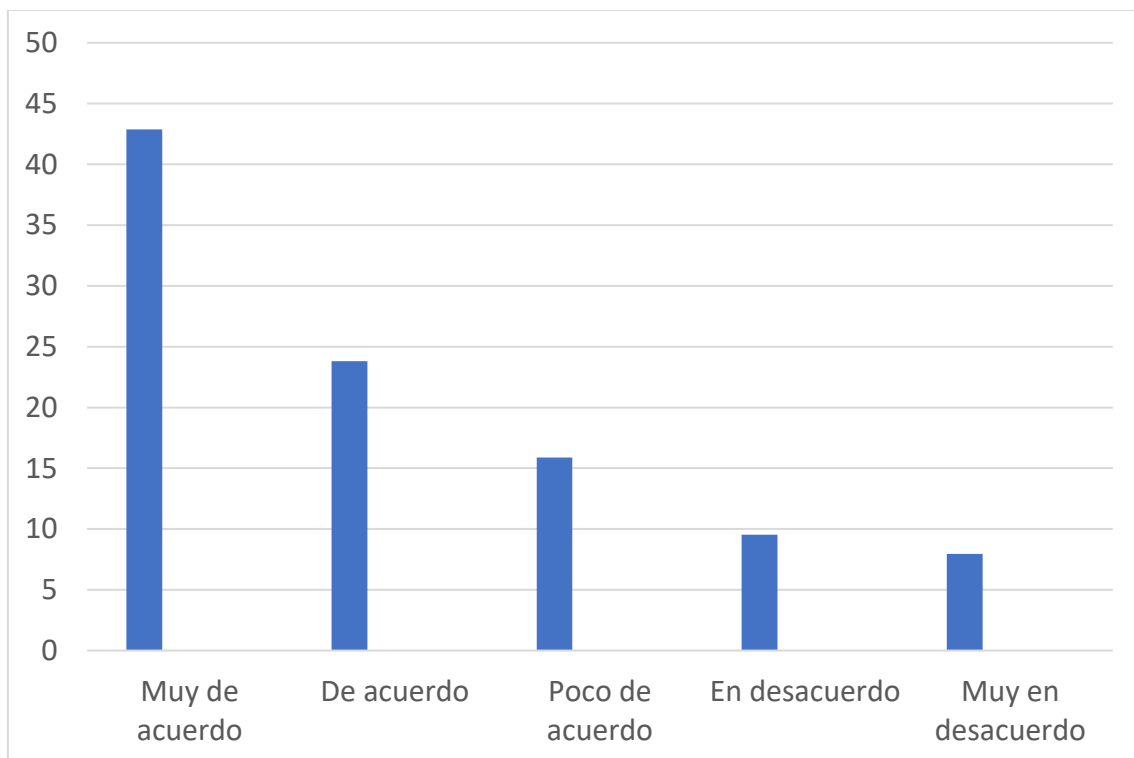


Figura 10. Se cumple con beneficios de pensiones en las MYPES en Huaral

INTERPRETACIÓN

Observando los resultados obtenidos a la pregunta formulada que se muestran en la tabla precedente, podemos señalar que, el 42.86% opinaron estar muy de acuerdo, que si se cumple con los beneficios de las pensiones en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral; el 23.81% respondieron estar de acuerdo; el 15.87% manifestaron estar poco de acuerdo; pero contradictoriamente el 9.52% opinaron estar en desacuerdo que se cumpla con los beneficios de las pensiones en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral, finalmente el 7.94% respondió estar muy en desacuerdo, sumando el 100% de la muestra.

4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

Luego de probar uno a uno la distribución de los datos, de acuerdo a cada hipótesis propuesta, se procedió a elegir la Probabilidad Exacta de Fisher, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. La muestra es obtenida aleatoriamente.
2. Las variables se encuentran medidas nominalmente.
3. Más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla 3x3 tienen valores menores a cinco por lo que se deben unir las celdas adyacentes a estas celdas.
4. Al unir las celdas de la tabla 3x3, se obtuvo una tabla 2x2 la misma que presenta por lo menos una celda con valor esperado menor a cinco.

Entonces, la estadística de prueba a utilizar para contrastar las hipótesis se define de la siguiente manera:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

HIPÓTESIS A:

- H₀:** La informalidad laboral, no incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYPES.
- H₁:** La informalidad laboral, si incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYPES.

Tabla 11

Informalidad laboral incide en la inscripción del régimen especial de salud

La informalidad laboral	Incide en la inscripción del régimen especial de salud			Total
	Si	No	Desconoce	
f. Muy de acuerdo	12	10	00	22
g. De acuerdo	18	01	00	19
h. Poco de acuerdo	05	03	02	10
i. En desacuerdo	03	03	01	07
j. Muy en desacuerdo	02	02	01	05
Total	40	19	04	63

FUENTE: ELABORACION PROPIA

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(32)!(29)!(48)!(13)!}{66!20!28!2!0!1!}$$

$$= 1.30E-106$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.30E-106 < 0.05$, se rechaza **H₀**.

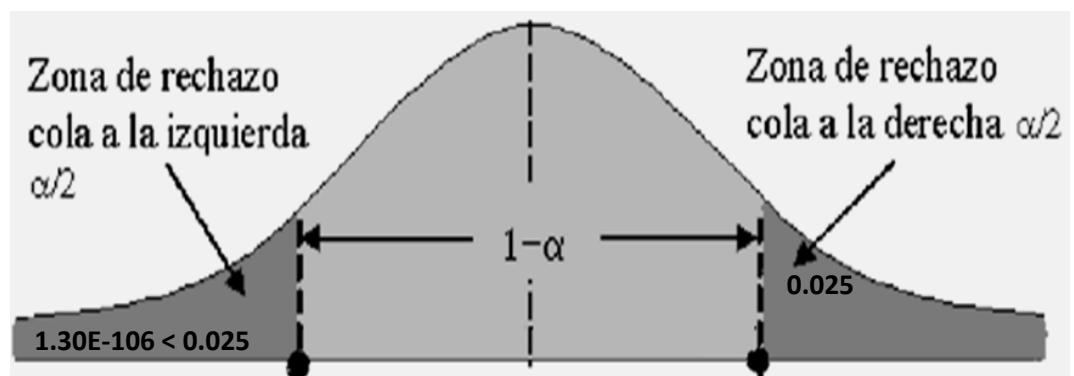


Figura 11. *Informalidad laboral incide en la inscripción del régimen especial de salud*

5.- **Conclusión:** Como $1.30 < 0.05$ se rechaza **H₀**. Por lo tanto, se concluye que la informalidad laboral, incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYPES.

HIPÓTESIS B:

H₀: La productividad laboral, no incide en el registro del sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES.

H₁: La productividad laboral, si incide en el registro del sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES.

TABLA N° 12

Tabla 12

La productividad laboral incide en el registro del sistema de pensiones sociales

La productividad laboral	Incide en el registro de sistemas de pensiones sociales			Total
	Si	No	Desconoce	
k. Muy de acuerdo	10	10	00	20
l. De acuerdo	17	01	00	18
m. Poco de acuerdo	10	02	02	14
n. En desacuerdo	04	02	01	07
o. Muy en desacuerdo	01	02	01	04
Total	42	17	04	63

FUENTE: ELABORACION PROPIA**1.- Estadística de prueba:**

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(34)!(28)!(47)!(15)!}{66!20!27!4!0!}$$

$$= 1.34E-92$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.34E-92 < 0.05$, se rechaza H_0 .

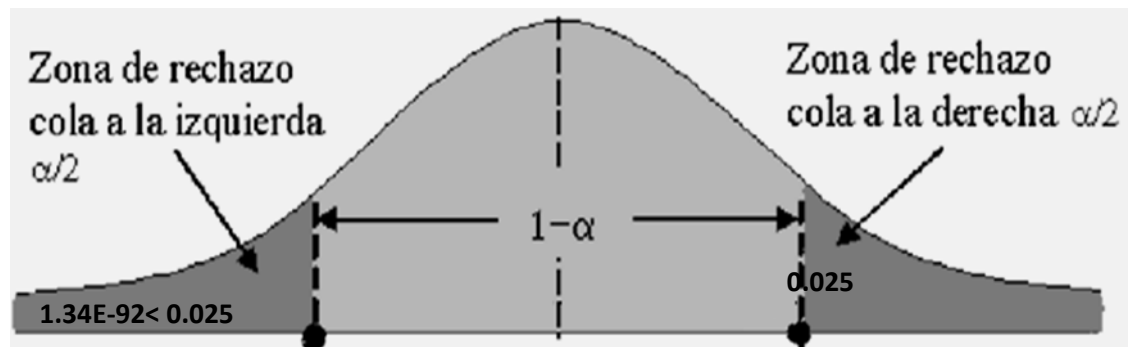


Figura 2. La productividad laboral incide en el registro del sistema de pensiones sociales

5.- **Conclusión:** Como $1.34 < 0.05$, se rechaza H_0 . Por lo tanto, se concluye, que productividad laboral incide en el registro del sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES.

HIPÓTESIS C:

H₀: El nivel de inflación de la economía, no incide en el registro de la cuenta individual del trabajador de las MYPES.

H₁: El nivel de inflación de la economía, si incide en el registro de la cuenta individual del trabajador de las MYPES.

Tabla 13

Nivel de inflación de economía inciden en el registro de cuenta individual del trabajador

El nivel de inflación de la economía	Incide en el registro de cuenta individual del trabajador MYPE			Total
	Si	No	Desconoce	
p. Muy de acuerdo	15	10	00	25
q. De acuerdo	14	01	00	15
r. Poco de acuerdo	10	01	01	12
s. En desacuerdo	02	02	02	06
t. Muy en desacuerdo	01	02	02	05
Total	42	16	05	63

FUENTE: ELABORACION PROPIA

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(36)!(26)!(45)!(17)!}{66!20!25!6!0!1!}$$

$$= 1.35E-97$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.35E-97 < 0.05$, se rechaza H_0 .

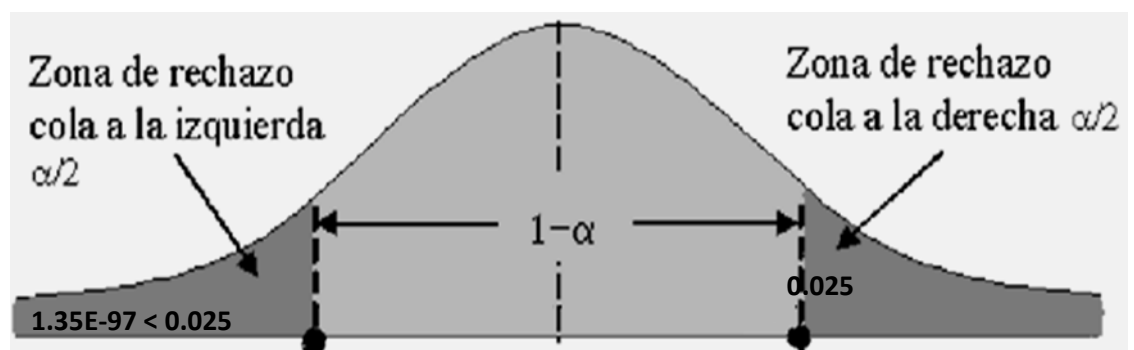


Figura 13. Nivel de inflación de economía inciden en el registro de cuenta individual del trabajador

- a. **5.- Conclusión:** Como $1.35 < 0.05$, se rechaza H_0 . Por lo tanto, se concluye, que el nivel de inflación de la economía, incide en el registro de la cuenta individual del trabajador de las MYPES.

HIPÓTESIS D:

H₀: El nivel de desempleo laboral, no incide en el registro individual del afiliado a trabajadores MYPES

H₁: El nivel de desempleo laboral, si incide en el registro individual del afiliado a trabajadores MYPES

TABLA N° 14

Tabla 14

Nivel de desempeño laboral incide en registro individual del afiliado a trabajadores

El nivel de desempeño laboral	Incide en el registro individual del afiliado trabajador MYPE			Total
	Si	No	Desconoce	
u. Muy de acuerdo	14	10	00	24
v. De acuerdo	17	01	00	18
w. Poco de acuerdo	06	03	02	11
x. En desacuerdo	02	02	02	06
y. Muy en desacuerdo	01	01	02	04
Total	40	17	06	63

FUENTE: ELABORACION PROPIA

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(36)!(26)!(45)!(17)!}{66!20!25!6!0!}$$

$$= 1.35E-97$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.35E-97 < 0.05$, se rechaza **H₀**.

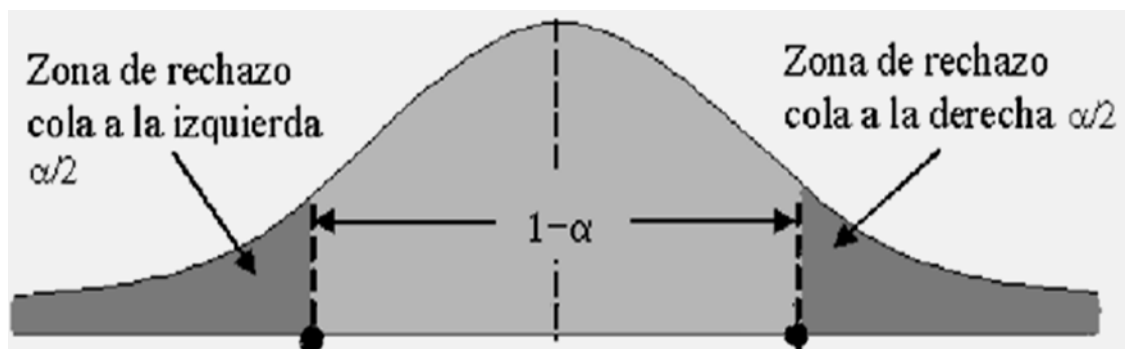


Figura 14 Nivel de desempeño laboral incide en registro individual del afiliado a trabajadores

0.025

5.- **Conclusion:** Como $1.35E-97 < 0.025$, se rechaza **H₀**. Por lo tanto, se concluye, que el nivel de desempleo laboral, incide en el registro individual del afiliado a trabajadores MYPES.

HIPÓTESIS GENERAL:

H₀: La remuneración mínima vital, no incide positivamente en los beneficios del fondo de pensiones a trabajadores MYPES en la Provincia de Huaral 2018.

H₁: La remuneración mínima vital, si incide positivamente en los beneficios del fondo de pensiones a trabajadores MYPES en la Provincia de Huaral 2018.

Tabla 15

Remuneración mínima vital incide en beneficios del fondo de pensiones a trabajadores

La remuneración mínima vital	Incide en los beneficios del fondo de pensiones a trabajador MYPES			Total
	Si	No	Desconoce	
z. Muy de acuerdo	20	10	00	30
aa. De acuerdo	19	01	00	20
bb. Poco de acuerdo	05	02	01	08
cc. En desacuerdo	00	01	01	02
dd. Muy en desacuerdo	01	01	01	03
Total	45	15	03	63

FUENTE: ELABORACION PROPIA

1.- Estadística de prueba:

$$p(f) = \frac{(a+b)!(c+d)!(a+c)!(b+d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de significancia o error de tipo I: $\alpha = 0.05$.

3.- Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$p(f) = \frac{(48)!(15)!(44)!(19)!}{66!30!4!8!0!}$$

$$= 1.20E-106$$

4.- Decisión estadística: Dado que $1.20E-106 < 0.05$, se rechaza **H₀**.

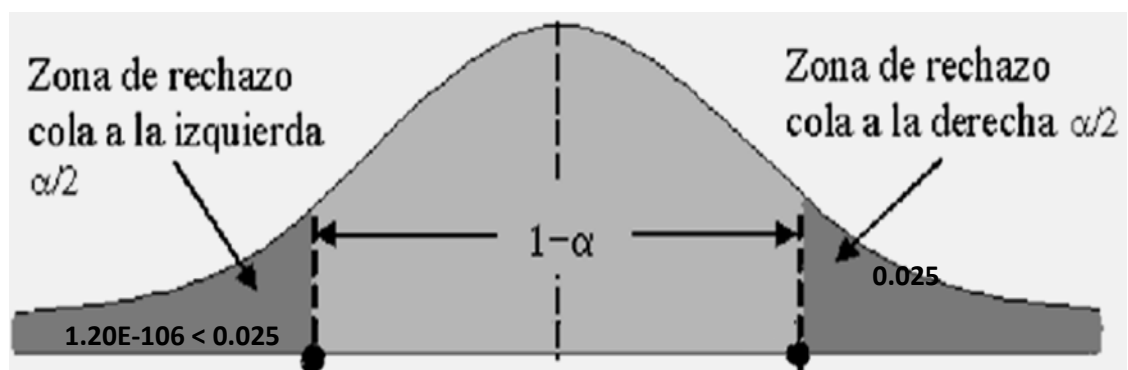


Figura 15 Nivel de desempeño laboral incide en registro individual del afiliado a trabajadores

5.- **Conclusión:** Como $1.20 < 0.05$, se rechaza **H₀**. Por lo tanto, se concluye, la remuneración mínima vital incide positivamente en los beneficios del fondo de pensiones a trabajadores MYPES en la Provincia de Huaral 2018.

CAPITULO V

DISCUSION, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. DISCUSIÓN

Con la finalidad de culminar adecuadamente nuestra exploración, hemos tenido que recurrir a diferentes textos de autores reconocidos en el conocimiento de la aplicación de los cálculos de la remuneración mínima legal y de sus beneficios que a los trabajadores de las medianas y pequeñas empresas así les corresponde, de la misma las características que significa los derechos sobre el fondo de pensiones, con el fin que en cierta manera ayude al jubilado contar con una remuneración, que les permita en cierta forma, cubrir sus principales necesidades, que es de suma importancia, para el cumplimiento de los empresarios, así como las políticas de gobierno, por ser una de sus funciones de suma importancia para las personas, en tal sentido se ha identificado la importancia que ello significa, y todavía se puede encontrar importantes vacíos que no lograr satisfacer las necesidades de la población laboral en nuestro país, lo poco que perciben no logran cubrir sus principales necesidades, de salud, alimentación y otros, así mimos los autores y especialistas consultados coinciden, que el estado debe de buscar políticas adecuadas, que permitir sentar las bases para suma jubilación honrosa a la masa trabajadora.

5.2. CONCLUSIONES

Primera conclusión

De la revisión y análisis a la documentación y datos obtenidos, se concluye, la informalidad laboral, incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYPES.

Segunda conclusión

De la contrastación de hipótesis realizada se pudo determinar, que la productividad laboral incide en el registro del sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES.

Tercera conclusión

De la revisión y confrontación con las propuestas, se concluye, que el nivel de inflación de la economía, incide en el registro de la cuenta individual del trabajador de las MYPES.

Cuarta conclusión

De la Contrastación de hipótesis y análisis de resultados se pudo determinar que el nivel de desempleo laboral, incide en el registro individual del afiliado a trabajadores MYPES.

Quinta conclusión

En conclusión, de la documentación y prueba realizada se determinó, que la remuneración mínima vital incide positivamente en los beneficios del fondo de pensiones a trabajadores MYPES en la Provincia de Huaral 2018.

5.3. RECOMENDACIONES

Primera recomendación

Que empresarios, gentes y contadores deberán de tener en cuenta que su operación interna en cuanto al contrato de servicios de sus trabajadores deberá de realizarse en informalidad laboral, lo cual permite la inscripción del régimen especial a trabajadores MYPES.

Segunda recomendación

Que empresarios, administradores y contadores deberán de tener en cuenta el control de niveles de productividad laboral, lo cual permite el registro en sistema de pensiones sociales a trabajadores MYPES.

Tercera recomendación

Que empresarios, gerente deberán de contar con el análisis del nivel de la economía de la empresa, considerando que ello incide en el registro de la cuenta individual de trabajador en MYPES

Cuarta recomendación

Que empresarios y gerente y/o administrador deberán de tener en cuenta el nivel de desempleo laboral, dicha característica incide en el registro individual del afiliado a trabajadores MYPES.

Quinta recomendación

Finalmente, empresarios, gerentes y contadores deberán de tener presente ningún trabajador ganará menos que la remuneración mínima legal, lo cual incidirá en tranquilidad del trabajador y tendrá acceso a beneficio del Fondo de pensiones trabajadores MYPES en Provincia de Huaral 2018

CAPITULO VI

FUENTE DE INFORMACIÓN

6.1. Fuentes de Bibliografía.

1. ALBÚJAR, Alex; SANTA CRUZ, Enrique; ALBÚJAR, Julia; GÓMEZ, Elizabeth; QUEZADA, Karina; TERRONES, Silvia (2016) Obras por Impuestos: Factores que promueven la participación de la empresa privada.
2. BASTIDAS VILLANES DAVID (2002). Municipios Y Descentralización. Ilo Una Experiencia de Gestión Participativa y Descentralista. Perú.
3. BULLARD GONZALES, ALFREDO (2014) la Remuneración Mínima Vital su Impacto en los Trabajadores. Pontificia Universidad Católica. Lima Perú
4. Constitución Política del Estado 1993
5. Campos, S. (2014). Regímenes Laborales Especiales. Editorial El Búho. (2014). Lima, Perú.
6. CLAROS COHAILA ROBERTO (2009). Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal. Universidad ESAN Ediciones. Lima Perú.
7. DIAZ PALACIOS JULIO (2001). El Presupuesto Participativo y sus Relaciones con la Legitimidad del Poder y la Gobernanza en el Perú. Lima.
8. Fabozzi, F., Modigliani, F. y Ferri, M. (1996): Mercados e instituciones financieras. México D.F, México: Prentice-Hall Hispanoamericana S.A.

9. MALONEY, WILLIAM (2006). Does Informality Imply Segmentation in Urban Labor Markets? Evidence from Sectoral Transitions in Mexico. The World Bank Economic Review,
10. NEUMARK, DAVID (2007). “Minimum Wages and Employment”. IZA Discussion Paper No. 2570.
11. Rubio Correa, M., Eguiguren Praeli, F. Bernales Ballesteros, E., (2010) Los derechos fundamentales en la jurisprudencia del tribunal constitucional, Fondo Editorial PUCP, Lima.
12. TOMAYA, J. (2001) Los beneficios sociales: Análisis comparativo. Editorial Advocalus. Barranquilla.
13. YAMADA, GUSTAVO (1994). Autoempleo e informalidad urbana: teoría y evidencia empírica de Lima Metropolitana, Universidad del Pacifico, Centro de Investigación. Lima – Perú.
14. Valdez, S. (2002): Políticas y Mercados de Pensiones. Santiago, Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

6.2. Fuentes Electrónicas.

- <https://www.mef.gob.pe>
- www.sunat.gob.pe
- www.sbs.gob.pe
- <https://www.mypes.gob.pe>

ANEXOS

01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

**“REMUNERACION MINIMA VITAL Y SU INCIDENCIA EN BENEFICIOS DEL FONDO DE PENSIONES A TRABAJADORES MYPES
PROVINCIA DE HUARAL 2018”**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema General ¿Cómo la remuneración mínima vital incide en el benéfico de fondo de pensiones a trabajadores MYPES de la Provincia de Huaral 2018?</p>	<p>Objetivo General Determinar como la remuneración mínima vital, incide en el beneficio al fondo de pensiones a trabajadores MYPES de la provincia de Huaral 2018.</p>	<p>Hipótesis General La remuneración mínima vital incide positivamente en los beneficios del fondo de pensiones a trabajadores MYPES en la Provincia de Huaral 2018.</p>	<p>Variable Independiente</p> <p>X: Remuneración Mínima vital</p>	<p>1. Tipo de Investigación Aplicada - Descriptiva</p> <p>2. Población =150 Personas entre Empresarios, contadores y trabajadores de MYPES</p> <p>3. Muestra = 108 personas entre: Empresarios, Contadores trabajadores relacionados a MYPES.</p> <p>4. Instrumentos de Recolección de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Ficha Bibliográfica ○ Guía de entrevista. ○ Ficha de Encuesta.
<p>Problemas Específicos</p> <p>a. ¿Cómo la informalidad laboral incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYES?</p> <p>b. ¿En qué medida la productividad laboral incide en el sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES?</p> <p>c. ¿De qué manera el nivel de inflación de la economía, incide en la cuenta individual del afiliado a las MYPES?</p> <p>d. ¿En qué medida el nivel de desempleo laboral, incide en el registro individual de afiliado de trabajador MYPES?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Establecer si la informalidad laboral incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYPES.</p> <p>b. Establecer si la productividad laboral incide en el sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES.</p> <p>c. Demostrar si el nivel de inflación de la economía incide en la cuenta individual del afiliado a las MYPES.</p> <p>d. Verificar si el nivel de desempleo laboral, incide en el registro individual del afiliado a trabajadores MYPES.</p>	<p>Hipótesis Especificas</p> <p>a. La informalidad laboral, incide en la inscripción del régimen especial de salud de trabajadores MYPES.</p> <p>b. La productividad laboral incide en el registro del sistema de pensiones sociales de trabajadores MYPES.</p> <p>c. El nivel de inflación de la economía, incide en el registro de la cuenta individual del trabajador de las MYPES.</p> <p>d. El nivel de desempleo laboral, incide en el registro individual del afiliado a trabajadores MYPES.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>X₁: Informalidad laboral X₂: Productividad Laboral X₃: Nivel de inflación de la economía. X₄: Nivel de desempleo laboral</p> <p>Variable Dependiente</p> <p>Y: Fondo de pensiones</p> <p>Indicadores:</p> <p>Y₁: Régimen especial de salud Y₂: Sistema de pensiones sociales Y₃: Cuenta individual de afiliado Y₄: Registro individual de afiliado</p>	

ANEXO

02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

ENCUESTA:

La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: **REMUNERACION MINIMA VITAL Y SU INCIDENCIA EN BENEFICIOS DEL FONDO DE PENSIONES A TRABAJADORES MYPES PROVINCIA DE HUARAL 2018** En relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por vuestro apoyo.

1. ¿Considera que se presenta la informalidad laboral en las microempresas en la Provincia de Huaral?
 - a. Muy de acuerdo ()
 - b. De acuerdo ()
 - c. Poco de acuerdo ()
 - d. En desacuerdo ()
 - e. Muy en desacuerdo ()

2. ¿Sabe Usted que sí, se cumple con la productividad laboral en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

3. ¿Considera que el nivel de inflación de la economía repercute en la gestión de las MYPES en la provincia de Huaral?

- ee. Muy de acuerdo ()
- ff. De acuerdo ()
- gg. Poco de acuerdo ()
- hh. En desacuerdo ()
- ii. Muy en desacuerdo ()

4. ¿En su opinión el nivel de desempeño laboral, repercute en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. Poco de acuerdo ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Muy en desacuerdo ()

5. ¿Considera que la remuneración mínima vital incide en los beneficios del fondo de pensiones a los trabajadores MYPES ubicados en la provincia de Huaral?

- a. Muy de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()

- c.** Poco de acuerdo ()
 - d.** En desacuerdo ()
 - e.** Muy en desacuerdo ()
- 6.** ¿En su opinión el régimen especial de salud se cumple en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral?
- a.** Muy de acuerdo ()
 - b.** De acuerdo ()
 - c.** Poco de acuerdo ()
 - d.** En desacuerdo ()
 - e.** Muy en desacuerdo ()
- 7.** ¿Considera que el sistema de pensiones sociales se cumple en las MYPES ubicadas en la provincia de Huaral?
- a.** Muy de acuerdo ()
 - b.** De acuerdo ()
 - c.** Poco de acuerdo ()
 - d.** En desacuerdo ()
 - e.** Muy en desacuerdo ()
- 8.** ¿En su opinión los trabajadores de MYPES se registran en la cuenta individual de afiliad?
- a.** Muy de acuerdo ()
 - b.** De acuerdo ()
 - c.** Poco de acuerdo ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

9. ¿Considera que los trabajadores de las MYPES se encuentran inscritos en el registro individual de afiliados?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Poco de acuerdo ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

10. ¿En su opinión se cumple con los beneficios de las pensiones en las MYPES ubicadas en la Provincia de Huaral?

a. Muy de acuerdo ()

b. De acuerdo ()

c. Poco de acuerdo ()

d. En desacuerdo ()

e. Muy en desacuerdo ()

Muchas gracias por su colaboración.